



INVITACIÓN N° 011 DE 2020

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo nro de 22 de abril de 2014, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación – **INVITACIÓN A CONTRATAR CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMLMV Y SEA MENOR DE 1000 SMLMV.**

CONTRATAR LA LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, CELEBRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P., INCLUYENDO EL SERVICIO Y SUMINISTRO REQUERIDO PARA EL EVENTO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CATERING (REFRIGERIOS, ALMUERZOS) Y TRANSPORTE PARA EVENTOS.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 22 de abril de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha mediante resolución N° 117 del 06 de marzo de 2020, el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Almacenista General - Dr. ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
- b. Profesional Especializado II - Dr. JOSE RICARDO CARRASCO BACHICHER
- d. Abogado Externo - Dra. RUBY EISEN TORO CARVAJAL

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20200239 del 13 de febrero de 2020, por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) M.C.T.E.

Que la entidad publicó en la página web de la empresa y el portal SECO los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuesta un total de dos (02) propuestas así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	Marzo 13 de 2020 - 10:25 am
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	Marzo 13 de 2020 - 10:55 am

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico, Técnico y Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter Jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. El proponente elaborará la carta de presentación de la



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 16

propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural, o por el Representante de la figura asociativa (si aplica). Este documento debe ser en original.

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 3 al 4

ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 25 al 27

2. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL: Se apartará de ser el caso el documento en el que se señalen las reglas básicas que regulen sus relaciones.

***Si la propuesta es presentada a través de Consorcio o Unión Temporal**

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas. Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regular las relaciones entre ellos, los terminos, condiciones y porcentaje de participación de los miembros del consorcio y de la unión temporal. Las Uniones temporales deberán además relacionar el porcentaje de ejecución de cada uno de sus integrantes; debiendo su representante legal ostentar el mayor porcentaje de participación.
- La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, deberá extenderse, mínimo, por el lapso de duración del contrato, la liquidación del contrato y tres (3) años más. Lo anterior sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión del presente proceso de selección.
- Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán ceder su participación en los mismos a terceros, sin previa autorización escrita de la Entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el Consorcio o Unión Temporal.
- Acreditar que el objeto social de cada una de las personas comerciales o unidas temporalmente está relacionado expresamente con la actividad indicada en el pliego de condiciones tratándose de personas jurídicas la experiencia acreditada deberá ser en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.
- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá y se asumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes.



Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	NO APLICA
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	NO APLICA

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Se aportará por parte de la persona jurídica o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que no supere los treinta (30) días contados a partir de la entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar referente al servicio de logística de eventos. No se admiten objetos sociales genéricos.

Así mismo en la cámara de comercio se verificará la capacidad para contratar de la entidad. En caso que se encuentre limitado para contratar, deberá aportarse la autorización del órgano competente, según lo indicado por los estatutos.

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada uno de los integrantes que la conformen deberá presentar este documento.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 5 al 11
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 29 al 34

4. PODER: En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autorizando para presentar oferta, y si es de caso debe indicar expresamente si está facultado para firmar el contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	NO APLICA
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	NO APLICA

5. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA: Aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica, y en caso de consorcio y union temporales fotocopia de la cedula de todos los integrantes.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FO 013
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 56



6. **Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.** Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

En caso de que se expida certificado por revisor fiscal debe anexarse fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta de contadores vigente. Para el caso de consorcios o Uniones temporales cada uno de los integrantes deberá aportar esta información conforme a su naturaleza jurídica.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA –NO PASA.**

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 15 al 19
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 38

7. **RUT:** Se deberá aportar fotocopia del RUT de las personas naturales o jurídicas que se presenten ya sea en forma individual o a través de consorcios o uniones temporales.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA –NO PASA.**

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 20
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 40

8. **Comprobante de paz y salvo, boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república.** - El proponente como persona natural, o el representante legal de la persona jurídica y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales. La expedición de este certificado no podrá superar los treinta (30) días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA –NO PASA.**



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 5 de 16

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	CUMPLE Aporta folio 21 y se verifico por parte del comité evaluador
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	CUMPLE Aporta folio 44 y 45

9. **Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación.** Deberá adjuntarse Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente, con una expedición máxima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Y en caso de figuras asociativas, el de cada uno de sus integrantes.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA – NO PASA.**

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	CUMPLE Folio 22 y se verifico por parte de comité evaluador
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	CUMPLE Folio 43 y se verifico por parte del comité evaluador

10. **Certificado de antecedentes judiciales.** Presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, y de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal según corresponda.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA – NO PASA.**

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	CUMPLE FOLIO 23
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	CUMPLE FOLIO 46

11. **Constancia de No Estar Inscrito en el Sistema de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (SRMC).** El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRMC de la policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado. Este documento se puede obtener en: https://srvpst.policia.gov.co/PSC/frm_crp_consulta.aspx

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. **PASA – NO PASA.**

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	CUMPLE FOLIO 24
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	CUMPLE FOLIO 47

12. **Registro Único de Proponentes.** El proponente, deberá estar inscrito, calificados y clasificados en el



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSION: 02

Página 6 de 16

Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RLIP renovada a corte 31 de diciembre de 2015; el cual deberá aportarse en original y con fecha de expedición no mayor a 30 días de antelación a la fecha de entrega de la propuesta.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 25 al 39
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 49 al 54

13. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente. Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso. Para los consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá aportar este documento conforme a su naturaleza jurídica.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 140
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 95

14. Certificación juramentada de no estar Incurso en inhabilidad o incompatibilidad. El proponente certificará bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incursado dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado. En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes de este deberá aportar este documento dependiendo su naturaleza jurídica.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 141
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 98

15. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Página 7 de 16

del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el original y el original de pago de la prima.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 142
ASOCIACION OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 100

16. **Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub-contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 143
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 103

17. **Certificado de inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP.** El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y aprobado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En el caso de consorcios y uniones temporales cada integrante deberá estar inscrito y aprobado en el SIP.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 145
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 106

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, que los proponentes **BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.** y **ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES**, cumplen con las exigencias de carácter jurídico del pliego de condiciones.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ADMITIDA
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

4.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA: El proponente deberá aportar Propuesta económica y técnica en original firmado por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica o por representante de la figura asociativa, conforme al anexo (s) establecido en el pliego de condiciones para tal fin.

NOTA 1: La propuesta económica sera en valores unitarios con la finalidad de determinar la oferta más económica, no obstante, el valor del contrato será el establecido por el presupuesto oficial, que sera monto agotable.

NOTA 2: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los ítems, condicionamientos, o incumplimiento del anexo, o dejar de cotizar un ítem de las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta.

Nota 3: Los precios unitarios de la oferta económica no podrá superar el promedio del precio de cada ítem establecido en el estudio de mercado, que se publica junto con el pliego de condiciones. En caso de que se supere un ítem dicho promedio se genera el rechazo de la oferta.

ES FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE, NO SUBSANABLE.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENCIA Y (CUMPLE) FOLIO 147 al 164
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENCIA Y (RECHAZADA) FOLIO 107 al 118 Los precios unitarios de la oferta económica no podrán superar el promedio del precio de cada ítem establecido en el estudio de mercado, que se publica junto con el pliego de condiciones. En caso de que se supere un ítem dicho promedio, se genera el rechazo de la oferta. Teniendo en cuenta lo anterior se RECHAZA la oferta, en razón al valor de los ítems carpas blancas 4x4, sala Lounge en estiba y refrigerio tipo 1, los cuales superan el valor promedio del estudio de mercado.

4.2.2. **Personal Requerido.** El proponente deberá proponer en su oferta el personal debidamente calificado con el cual cumplirá las actividades logísticas, para lo que deberá acreditar que cuenta con mínimo seis (6) personas certificadas bien sea en logística estructural operativa para escenarios y eventos y/o, primeros auxilios o control de incendios o evacuación. Para el montaje y desmontaje de los eventos a desarrollar, cada uno con experiencia comprobada de mínimo en (1) año. Mínimo una (1) persona de éstas, debe ser tecnóloga en Logística con experiencia comprobada de mínimo de dos años (2).

La forma de acreditarlo será:

a.- Aportando la hoja de vida del respectivo personal, debidamente soportada con la copia de los títulos o estudios obtenidos, certificado de bachillerato y tipo de experiencia con el que cuenta, afin al proceso contractual, con los cuales acredite todos los requisitos exigidos.

b.- La vinculación con el oferente se acreditará aportando copia de su contrato o certificación laboral independientemente de la modalidad en que se haya suscrita, siempre y cuando sea escrito.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 165 al 274

ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 126 al 190

4.2.3. **Acreditación de Disponibilidad de Transporte terrestre.**

El proponente deberá acreditar que cuenta con disponibilidad ya sea porque es de su propiedad o alquiler o leasing, de los siguientes vehículos.

Transporte tipo Vans, con capacidad para 15 personas	Modelo 2015 en adelante	1
Transporte Tipo Bus, con capacidad para 35 personas	Modelo 2015 en adelante	1

Estos vehículos deberán contar con los requisitos exigidos en el numeral 11 de las características técnicas del presente estudio, por lo que deberá aportar copia de los documentos exigidos para su movilidad y copia del documento que acredite su disponibilidad en caso de ser seleccionado, del propietario y de la empresa de servicio público especial a la que se encuentre afiliado.

Nota: El transporte deberá estar disponible en los eventos que lo requiera el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Los proponentes deberán presentar copia legible y completa del acto administrativo de habilitación para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial, expedido por el ministerio de transporte, dando cumplimiento a decreto 1079 de 2015, decreto 431 de 2017 y demás que modifiquen o sustituyan. Este requisito puede ser acreditado por el proponente directamente o por una empresa de transporte habilitada a través de la cual el proponente garantiza la prestación del servicio.

El servicio de transporte incluye el servicio de conductor y el pago se realizará por servicio prestado.

Nota: A. El vehículo debe contar con las siguientes condiciones mínimas:

1. Transporte tipo Vans, con capacidad para 15 personas

- 2.- Modelo 2015 en adelante.
- 3.- Espejos retrovisores laterales a ambos lados
- 4.- Películas de seguridad para vidrios
- 5.- Monitor de velocidad y/o limitadores de velocidad

B) Igualmente el vehículo debe contar con:

- 1.- Tarjeta de propiedad del vehículo
- 2.- Equipo de carretera que debe contener: Botiquín, Extintor, Llanta de Repuesto y demás exigencias legales
- 3.- Tendido de llantas en buen estado y condiciones adecuadas
- 4.- Contar con la documentación necesaria para transitar, entre otros: Seguro obligatorio SOAT, Revisión técnica mecánica vigente, Tarjeta de operación y tener la vigencia de los seguros contemplados y exigidos para la prestación del servicio.

C) Póliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos:

- a) Muerte;
- b) Incapacidad permanente;
- c) Incapacidad temporal;
- d) Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios

El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a 100 SMMLV por persona.

D) Póliza de responsabilidad civil extrcontractual, que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos:

- a) Muerte o lesiones a una persona;
- b) Daños a bienes de terceros;
- c) Muerte o lesiones a dos o más personas.

El monto asegurable por cada riesgo de seguro no podrá ser inferior a 100 SMMLV por persona.

LOS VEHÍCULOS PODRÁN SER PROPIOS O ALQUILADOS. El proponente deberá presentar CARTA DE DISPONIBILIDAD del vehículo del propietario del mismo y de la empresa de transporte público a la que se encuentre alquilado o a través de la cual garantiza la prestación del servicio.

Nota: Para determinar el valor de la propuesta económica, se revisará la sumatoria de todos los ítems del respectivo anexo. Se aclara que esto es solo para verificar el valor de la propuesta más económica, considerando que la disponibilidad será agotable conforme a las necesidades, que se plasmará en los requerimientos del supervisor del contrato.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 277 al 284
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 17 al 23

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnica de las ofertas recibidas, que el proponente **BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.** cumple con las exigencias de carácter

técnico del pliego de condiciones, y el proponente **ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES**, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en la nota 3 del numeral 4.3.1, relacionada con los documentos de contenido técnico.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO

PROP.	PROponente	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ADMITIDA
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	RECHAZADA

III. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ASPECTO FINANCIERO DE LA PROPUESTA

Atendiendo lo previsto en la invitación a cotizar y/o pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

INDICES FINANCIEROS

Se verificará los siguientes índices financieros para determinar la capacidad financiera del proponente, que será verificado en el RUP de la cámara de comercio que aporta el oferente.

De presentarse la propuesta a través de consorcio o unión temporal se tomará la información financiera de cada uno de sus integrantes y se consolidará con el fin de aplicar los índices específicos.

Indicador	Requisito Financiero de Participación	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES
Capital de Trabajo (CT)	= o superior al 10% del presupuesto oficial.	177.951.477 {CUMPLE}	182.267.649 {CUMPLE}
Liquidez	= o superior a 1,5	2,43 {CUMPLE}	4,12 {CUMPLE}
Endeudamiento	= o menor al 50%	0,15 {CUMPLE}	0,16 {CUMPLE}
Indicador	Requisito Organizacional de Participación		
Restabilidad del Patrimonio	= o superior a 0	0,85 {CUMPLE}	1,04 {CUMPLE}
Restabilidad del Activo	= o superior a 0	0,72 {CUMPLE}	1,37 {CUMPLE}

OBSERVACIONES REVISIÓN FINANCIERA: Se concluye producto de la revisión Financiera de la oferta recibida, que los proponentes **BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.** y **ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES**, cumplen con las exigencias de carácter financiero del pliego de condiciones.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERA



PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ADMITIDA
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	ADMITIDA

IV. EXPERIENCIA

4.5. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECÍFICA)

El interesado en postular su oferta deberá acreditar la suscripción por parte del oferente de máximo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas con objeto similar al del este proceso, consistente en contratar la logística para los diferentes eventos de promoción, divulgación, incluyendo el servicio y suministro requerido para el evento, así como el servicio de catering (refrigerios, almuerzos), cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de este proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

Para la experiencia obtenida en el sector público deberá aportar copia del contrato junto con acta final y/o de liquidación del respectivo contrato. Para el caso de experiencia en el sector privado debe aportar certificación de entidad contratante que debe contener como mínimo: datos de identificación de la empresa, Dirección Teléfono, Nit, datos del contrato fecha de inicio y terminación, valor y descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura.

- Los contratos deberán acreditar que se encuentran en mínimo dos (2) de las siguientes clasificaciones (es de carácter obligatorio estar inscritos en la 8:141600 o la 8:141600):

CÓDIGO UNSPSC	CLASIFICACIÓN
80:41500	Actividades de Venta y Promoción de Negocios
90:11600	Servicios de Banquetes y Catering
81141600	Manejo de Cadena de Suministros
78:41500	Servicios de Organización de Transportes
58101900	Piezas de Mobiliario y Accesorios
45111600	Proyectores y Suministros

ES CONDICIÓN HABILITADORA EN EL PROCESO.

NOTA 1: Los contratos que se aporten para acreditar la experiencia general y específica, deben estar debidamente inscritos en el RUP del oferente. Por tal razón se deberá indicar expresamente en la oferta el número consecutivo con el cual se identifican en el RUP.

NOTA 2: No se aceptan auto-certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

NOTA 3: Para calcular la experiencia General y Específica del proponente se actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

BYFC/SMMLV



VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$$VE = VFC \times SMMLV$$

VE= Valor de la experiencia

VFC= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2020)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual, según lo requiera el presupuesto:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	791.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00

NOTA 4: Por ser un condicionamiento habilitador, su no aporte en los términos aquí establecidos o acreditación de la experiencia exigida será causal de rechazo de la propuesta, verificación que deberá hacer el Comité, debiendo dejar constancia en el acta.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 305 al 349
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 194 al 227

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ADMITIDA
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	ADMITIDA

V. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Prop.	PropONENTE	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica (IVA incluido, si aplica al proceso)
<i>V. J. C.</i>			



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJR-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 14 de 16

1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ADMITIDA	\$54.821.991
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	RECHAZADA	\$84.030.279

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, que el proponente **BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.**, cumple con las exigencias de carácter económica del pliego de condiciones, y el proponente **ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES**, se encuentra incursa en la causal de rechazo establecida en la nota 3 del numeral 4.2.1 del pliego de condiciones.

RÉSUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

Prop.	PROponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS EXPERIENCIA
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	ADMITIDA	RECHAZADA	ADMITIDA	ADMITIDA

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

La entidad tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la oferta más favorable a los intereses de la convocante.

ASPECTO ECONÓMICO: 100 PUNTOS.

Se le asignaran cien (100) puntos a la propuesta más económica y en forma descendente de diez (10) puntos a los demás, es decir a mayor precio, menor puntaje. El oferente deberá discriminar cada ítem conforme al anexo establecido para ello se advierte que el valor unitario ofertado no podrá superar el promedio de cada ítem establecido en el estudio de mercado, con el que se determinó el presupuesto de la entidad.

Debe discriminar el IVA que se encuentra incluido en el presupuesto oficial.

Nota: Para determinar el valor de la propuesta económica, se revisará la sumatoria de todos los ítems del respectivo anexo. Se aclara que esto es solo para verificar el valor de la propuesta más económica, considerando que la disponibilidad será agrarable conforme a las necesidades, que se plasmará en los requerimientos del supervisor de contrato.

PROP No.	PROponente	VALOR OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	\$54.821.991	100 puntos



CONSOLIDADO DE PONDERACION DE LAS OFERTAS

PROP	PROPONENTE	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	100 puntos	100 Puntos

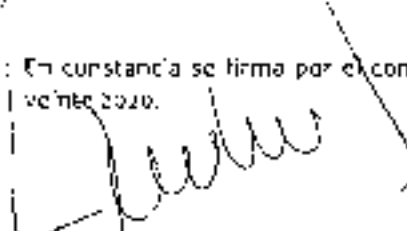
VII. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

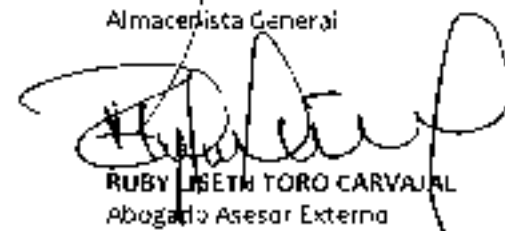
Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que **BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.**, acredita las exigencias en el pliego de condiciones de la invitación N° 011 de 2020:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	1

PROPONENTE:	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.
NIT (Aplica si es persona Jurídica)	809012698-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RUTH MERY CERVERA CHAVEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	65.744.914
TIPO DE EMPRESA:	JURÍDICA
RÉGIMEN	Responsable de IVA
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$54.821.991
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) M/CIE INCLUIDO IVA.

En constancia se firma por el comité evaluador, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de Dos mil veinte (2020).


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenerista General


RUBY LISETH TORO CARVAJAL
Abogada Asesor Externa


JOSE RICARDO CARRASCO BACHICHER
Profesional Especializado III



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 16 de 16



ACTA DE REUNIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GH-R-033

FECHA VIGENCIA:
2016-10-19

VERSIÓN: 01

Página 1 de 1

ACTA NÚMERO:	ASUNTO: Realizar visita técnica en virtud a la invitación No. 011 de 2020, para corroborar que los proponentes posean los elementos acordes a las características que se requieren en dicho proceso, lo cual será verificado mediante registro fotográfico y se consignará en acta.
HORA: 3:00 p.m.	LUGAR: Secretaría General
FECHA: 17/03/2020	COMITÉ: Comité evaluador invitación No. 011 de 2020


ORDEN DEL DÍA

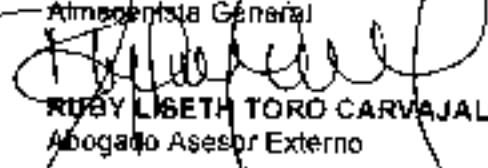
1. Verificación de los elementos acordes a las características que se requieren en la invitación No. 011 de 2020.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

TEMA	COMPROMISO ADQUIRIDO	RESPONSABLE
Verificación de los elementos acordes a las características que se requieren en la invitación No. 011 de 2020	Teniendo en cuenta los hechos de salud pública que enfrenta actualmente nuestro país, se tomó la decisión de prescindir de la visita técnica, en razón además a que uno de los proponentes tiene su domicilio en la ciudad de Armenia. Por lo anterior, se requirió a los proponentes BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S. y ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES., quienes allegaron el registro fotográfico de los elementos acordes a las características que se requieren en la invitación No. 011 de 2020, con los cuales se pudo establecer que los dos proponentes CUMPLEN con el requisito exigido en el pliego de condiciones. (Se anexan los registros fotográficos y/o documentos remitidos).	

En constancia se firma por el comité evaluador,


ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Administración General


RUBY LISETH TORO CARVAJAL
Abogado Asesor Externo


JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado III

Asociación Oportuna Operaciones

Ibagué, Tolima, 16 de marzo de 2020

Señores:

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Secretaría General
carrera 3 Nro. 1-04 B/ La Pola
Ciudad

Asunto:	CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Proceso:	INVITACIÓN Nro. 011 de 2020
Objeto:	CONTRATAR LA LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, CELEBRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P., INCLUYENDO EL SERVICIO Y SUMINISTRO REQUERIDO PARA EL EVENTO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CATERING (REFRIGERIOS, ALMUERZOS) Y TRANSPORTE PARA EVENTOS.

CARLOS ANDRÉS BERMÚDEZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de representante legal de ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES, identificada con Nit 900.824.560-4, por medio de la presente CERTIFICO bajo la gravedad de juramento que poseo los elementos acordes a las características que se describen en el presente escrito, para lo cual se allega registro fotográfico.

1	Altavoz One Airby Panna	Potencia nominal de manipulación (RMS)	250 W RMS, 500 W Prog.	6
		Impedancia nominal	8 ohmios	
		Sensibilidad 1W / 1m	estudio de 95 dB cartelera 101 dB Medio Espacial	
		Max. SPL@1m	120 dB@ 10% TPO Full Space	

		136 dB @ 10% THD Hor- Space	
		Respuesta de frecuencia +/- 3 dB	75/100 Hz - 18 kHz (dependiendo del controlador y long'itud)
		Altavoz	2 x altavoz de 8"
		Tweeter	2 x 1"
		Frecuencia de cruce	1.8 kHz, 12 dB / octava
		X-Over conexiones	2 1/2 de forma pasiva 2 x Speaker N.º 4 (estándar)
		puntos de anclaje	Integrado en 3 puntos
		Reclina	Palanqueta
		Reja	Metal
		Dimensiones (An)	57.8 cm x 23.8 cm x 37.3 cm
		Peso	17.5 kg (38.25 libras)
2	Altavoz Subwoofer Masivo	Potencia nominal de manipulación [RMS]	1000 W
		El poder de manipulación, el programa de	7000 W
		El poder de manipulación, pico	4000 W
		Impedancia nominal	8 ohms
		SPL máximo, @ 10% THD	131 dB @ 10% THD (a mitad de espacio)
		Sensibilidad 1W / 1m	100 dB (50 Hz- 200 Hz)
		Respuesta de frecuencia +/- 3 dB	41 Hz-350 Hz
		Respuesta de frecuencia de -10 dB	32 Hz-350 Hz
		altavoz LF	8" de máxima
		Frecuencia de cruce	100 Hz - 130 Hz, controlado por el controlador
		conexiones	2x Speaker N.º 4
		montaje en poste	clase de M20
		manijas	mango ergonómico 2x
		Reclina	El contrachapado de abedul de 18 mm de 13 capas
		Reja	rejilla de metal con espuma acústica
		Dimensiones (An)	30 cm x 60 cm x 66 cm
		Peso	42.5 kg / 93.5 lbs.
3	Amplificador de poder	Sensibilidad	16 dBu
		respuesta de frecuencia	20 Hz - 20 kHz (-1-0.5 dB)
		Protección	CC, carga, térmica, picos principales en el

PROCESADOR DE AUDIO

Asociación Oportuna Operaciones

		entradas salidas de potencia continua a 4 ohmios de potencia continua en 8 ohmios Potencia continua modo de puente @ 4 W, 2 ch. Potencia continua modo de puente @ 8 W, 2 ch. THD en 1 dB en el máximo. salida de potencia THD 20 Hz - 20 kHz Ganancia Impedancia de entrada Enfriamiento Dimensiones Peso	control de calidad 4 x XLR In 4 x Speakon NL4 2600 W [medida utilizando una señal de música con un factor de cresta de 2.8 (9 dB)] 1300 W [medida utilizando una señal de música con un factor de cresta de 2.8 (9 dB)] 2400 W [medida utilizando una señal de música con un factor de cresta de 2.8 (9 dB)] 5300 W [medida utilizando una señal de música con un factor de cresta de 2.8 (9 dB)] @ 1 kHz <0.08% < 1.5% 26 dB 20 kW Ventilador, el flujo de aire no de ante hacia atrás 48,2 x 8,8 x 12,8 cm 12 kg
4	Procesador de altavoces	THular Respuesta de frecuencia +/- 3 dB conexiones Tipo de filtro Max entrada dinámica (dBu) profundidad de bits internos Tasa de muestreo Protocolo Retraso Red Max. nivel de entrada	Sistema digital de proceso de altavoces 10 Hz - 40 kHz +/- 3 dB En 2x 6x1Uera 4R > 112 dB (A ponderada), Ancho de banda de 22 kHz 24 Bit 96 kHz AES 3 (AES / ESU) 400ms IN, OUT 80 ms 38.4 kbps, Formato: B de datos + banda sin procesar +20 dBu

		<p>Max. nivel de salida 22 dB @ 600 Ohm</p> <p>Impedancia de entrada 9 kOhm</p> <p>Impedancia de salida 35 Ohm</p> <p>El consumo de energía 40 VA</p> <p>Tensión de red / frecuencia 100-240 V / 50-60 Hz 50</p> <p>Dimensiones (An) 48 x 4,4 x 25,4 cm (19")</p> <p>Peso 2,75g / 6.1 lbs</p>	
		SONIDO MONITORES SID FILL	
5	Altavoz activo	<p>Max SPL 133 dB re 1 m @ 10% THD</p> <p>Max SPL peak 138 dB re 1 m @ 10% THD</p> <p>Max SPL calculated 4.5 dB re 1 m @ 10%</p> <p>Frequency response +/- 3 dB 15 Hz - 14 kHz</p> <p>Frequency response -10 dB 100 Hz - 20 kHz</p> <p>Power Rating 1000 Watt</p> <p>Low/Midrange amplifier 650 Watt @ 4 ohms</p> <p>HF Amplifier 350 Watt @ 4 ohms</p> <p>Amplifier Class D - Biamped</p> <p>Active protection circuits Undervoltage Protection, Thermoprotection, Short Circuit Protection, Overcurrent Protection, Subsonic 24 dB/oct., Peak Inter. DSP Input limiter</p> <p>Low/Mid Speaker 3 x 8" Neodymium</p> <p>HF Driver 1" Neodymium</p> <p>Horn characteristics 30" x 13" / 25" MGT horn</p> <p>Cut-off Frequency active 1.7 kHz FR X-Over with 48 dB/oct.</p> <p>Connections 1 x 2 - 1/4" Comp In / XLR Thru</p> <p>Input Sensitivity +4 dBu @ Gain Center / 115 System Level</p> <p>Pole mount Monitor 01</p> <p>Rigging points 7 x M8</p> <p>Handles 2, Integrated</p> <p>Enclosure Birch multiplex</p> <p>Grille 2 mm metal grille backed with black acoustic foam</p> <p>Finish Acrylic enamel, black</p> <p>Optional accessories Protective cover, Tilt Bracket, Tilt Bracket Head Stock Extension Pack, Cluster Plate, Pick</p>	4

Asociación Oportuna Operaciones

	Point) AP-8 Rigging Point
Dimensions (WxHxD)	44 x 68 x 46 cm
Weight	24.9 kg / 54.9 lbs

6	Consola Digital	<p>96 chz como estándar</p> <p>24 entradas de línea de micrófono</p> <p>2 outs analógicos</p> <p>2 AES I/O (mono)</p> <p>Relo. de pautas de E / S</p> <p>5 Pin y GPIO</p> <p>2X (para un monitor externo)</p> <p>2 ranuras para tarjetas DIMM (hasta 64 G / S por ranura)</p> <p>2 conexiones Firenet para redes</p> <p>2 x 24 pines de segmentos / metros en solitario</p> <p>Log. 4 rotativos sensibles con interruptor integrado y ILL</p> <p>2 x pantallas multi-touch</p> <p>2 x touch de desplazamiento de atenuadores sensibles</p> <p>4 x cosas de paneles de 8 faders</p> <p>banco adaptable y el diseño de canales</p> <p>las instantáneas</p> <p>Integrado USB2 Audio Interface I/O para la grabación y reproducción de hasta 48 canales de 40 x entrada de flex canales mono / estéreo (equivalente a 30 canales DSP)</p> <p>46 buses (6 x flex-buses mono / estéreo (equivalente a 32 buses DSP) estéreo) (2) autobuses en solitario (2 estéreo, 4 en total) y 10 x 8 mono (8)</p> <p>10 x Grupos de Control</p> <p>1 x Compresor por canal y buss</p> <p>1 x Puerta por canal y Bus (conmutable a Duck, o un compresor con acceso cadena lateral)</p> <p>4 x 32 assignable banco ecualizadores gráficos</p> <p>8 x módulos FX (reverberaciones, retardos, w / modulación y potenciador)</p> <p>4 x DigiTubs asignables</p> <p>4 x asignable multibanda Comp</p> <p>Las máscaras definidas por el usuario</p> <p>Un amplificador de auriculares extremadamente a la potencia con 1/4 pulgadas y mini jack memoria</p>
---	-----------------	--

SERVICIO ELEMENTOS EQUIPO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Sonido con Capacidad para 305-1000 Personas	Sonido Line Array	1
Sonido con Capacidad para	Sonido Line array	1

ANEXO 1.1.1.1.1.1.1

Asociación Oportuna Operarios

1.000	2.000		
Personas			
Sonido con capacidad de a 300 personas	Sonido line array		
Generadores Eléctricos	Planta Eléctrica 40 kva		
	Planta Eléctrica de 20 kva		
	Planta Eléctrica de 8 kva		
	Planta Eléctrica de 2 kva		
	torre Módulos de 7,40x1,20 ms, altura 90cms		
	Andamios certificados de 1,50 x 1,50 altura 8 ms cuatro secciones con sus respectivos ruedas		
	Sillas Plásticas sin brazos		
	Mesas Plásticas de 80x80		
	Mesas Plásticas 60x1,20		
	Muebles blancos		
	Corpas blancas 4x4		
	Corpas blancas 4x4		
	Hongos de 12 ms x 6 ms de Largo		
	Hongo de Aluminio de 12 x 30 para capacidad de 700 personas totalmente cerrado equipado con aire acondicionado de 44 toneladas o 44,000 BTU con piso de madera del área total del hongo (20 días)		
	Suministrar plano de 2' m ² de material estructura en tubo calibre 18 de fierro 15x 15 en panel mate de 13 bridas desmontable con piso tipo madera color miel, cubierta superior diámetro de 18 bridas con postes de iluminación y luminarias descolgables marco de fondo de 4,5 ms de largo y 2,40 ms de alto con 3 travesaños y muro lateral izquierdo de 3,25 ms de largo y 2,40 ms de alto con una reja incluye pintura 160 de 3x2 (3 días)		
	Baño Portátil		
	Computadores Portátiles		
	Aire		
	Teñor		
ALC visuales	Teñvisor 50 pulgadas con sonido		
	Pantalla Led 60x60 modulos 50x50 modulos máxima 8 x 3 (máximo 96 modulos) Valor por Modulo		
	5 megá-píx HD a 3 Cámaras		
	4 megá-píx HD a 3 Cámaras		
	Video Beam de 6.000 lumens		
	Holograma en 3D 42CM (1 día)		
	Holograma en 3D 50CM MS (2 días)		
	Holograma en 3D 65CM MS (3 días)		


Asociación Oportuna Operaciones

		Holograma en ID 100CMS (25x)	
Solones para eventos	para	Capacidad máxima de 300 personas	
Salón para eventos	para	Capacidad máxima 100 personas	
Personal logístico		Personal de acomodadores	
		Presentador	
Herramientas de decoración de los escenarios	de	Uso de bombas	
	de	Uso de Flores	
		Dulces de degustación	
		Aberturas con Publicidad Alusiva al I&A	
		Souvenir Niño Bañon	
		Souvenir Niña M. Añaca	
		Sala Lounge en Estilo	
		Piso de madera	

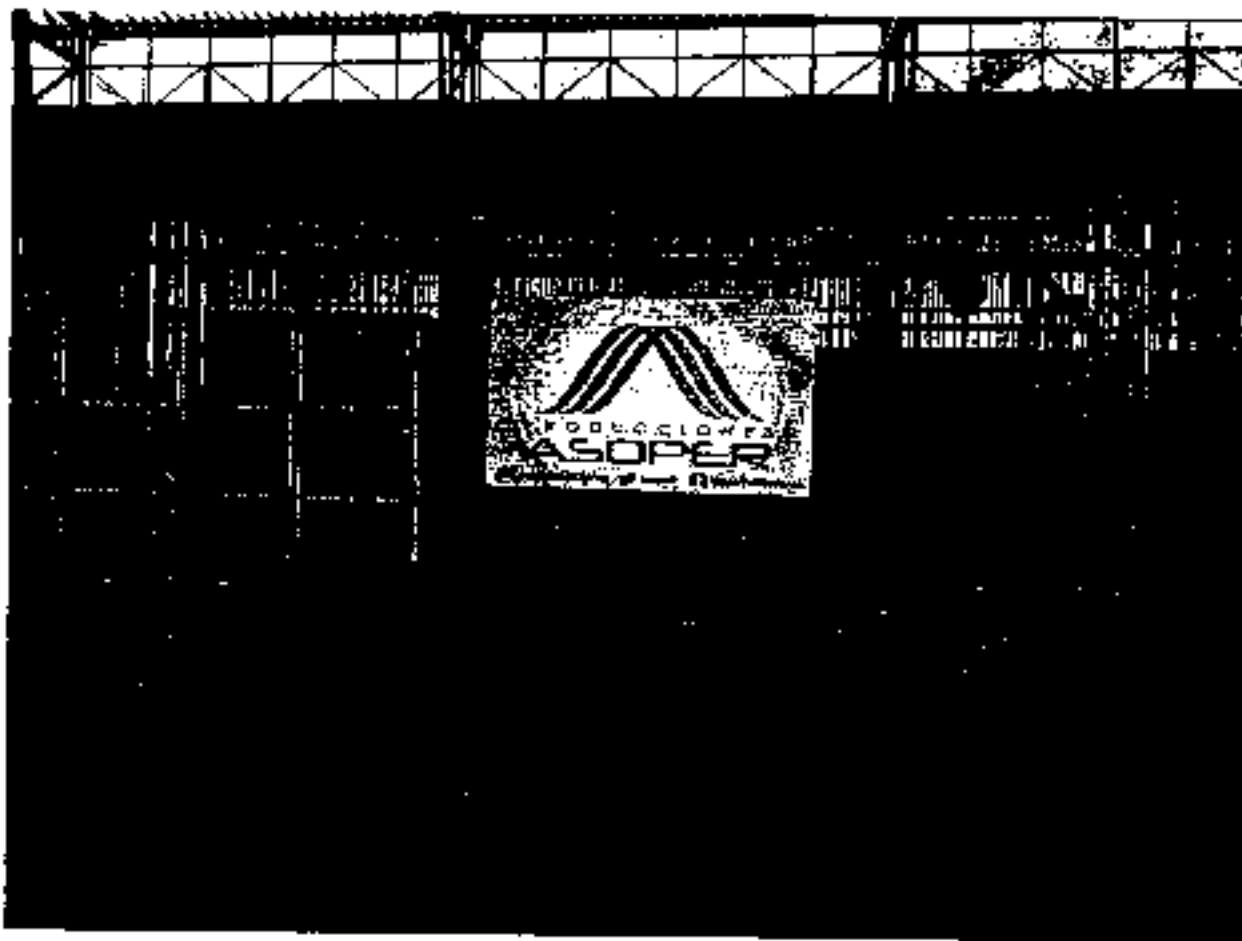
Se certifica, que como proponente contamos con la disponibilidad de los elementos aquí descritos y que en su momento pueden llegar a ser requeridos por el supervisor del contrato, para desarrollar cada uno de los eventos requeridos por la empresa IBAL E.S.P, S.A.

Agradezco de antemano la atención prestada,

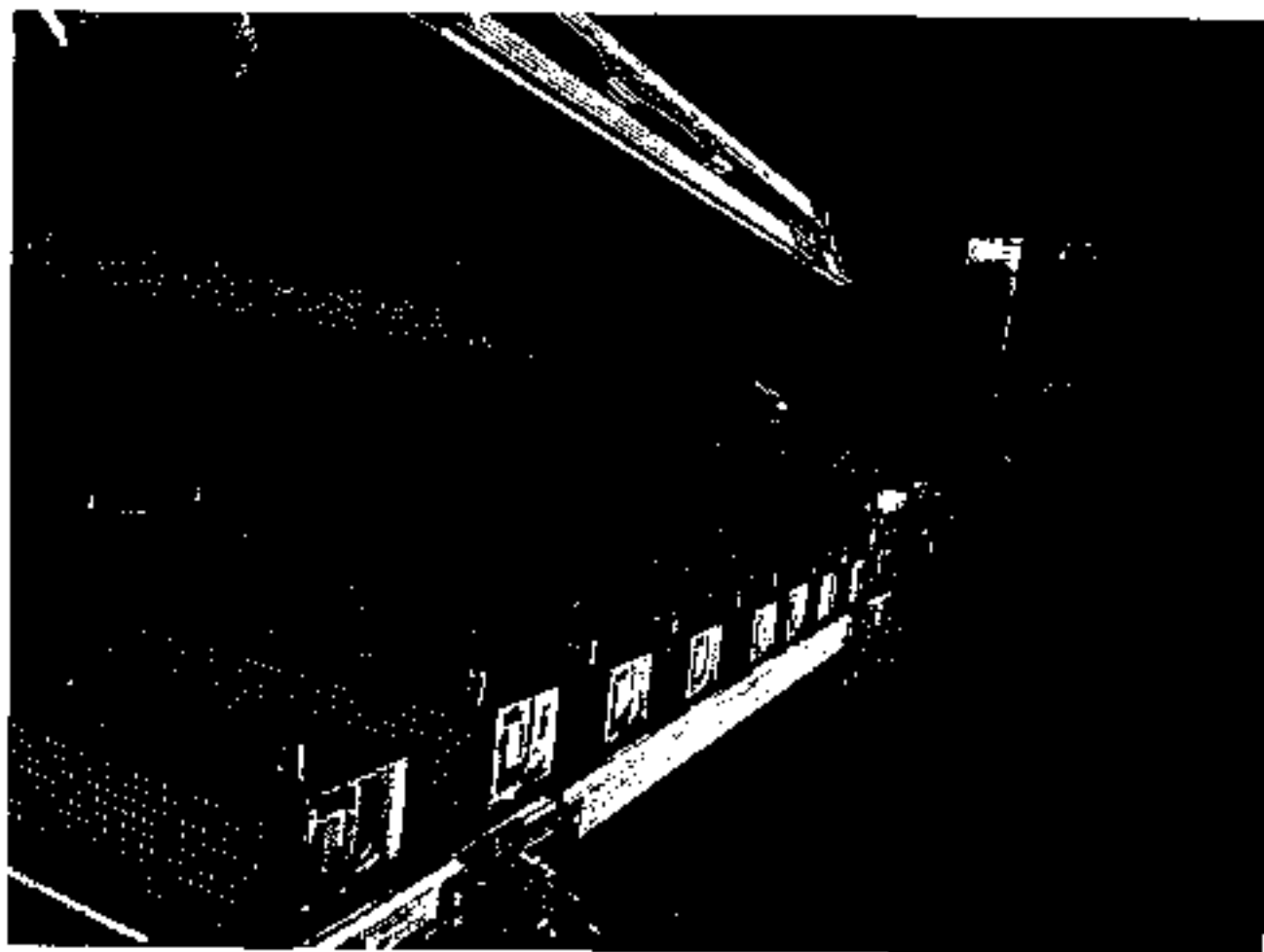
Cordialmente,

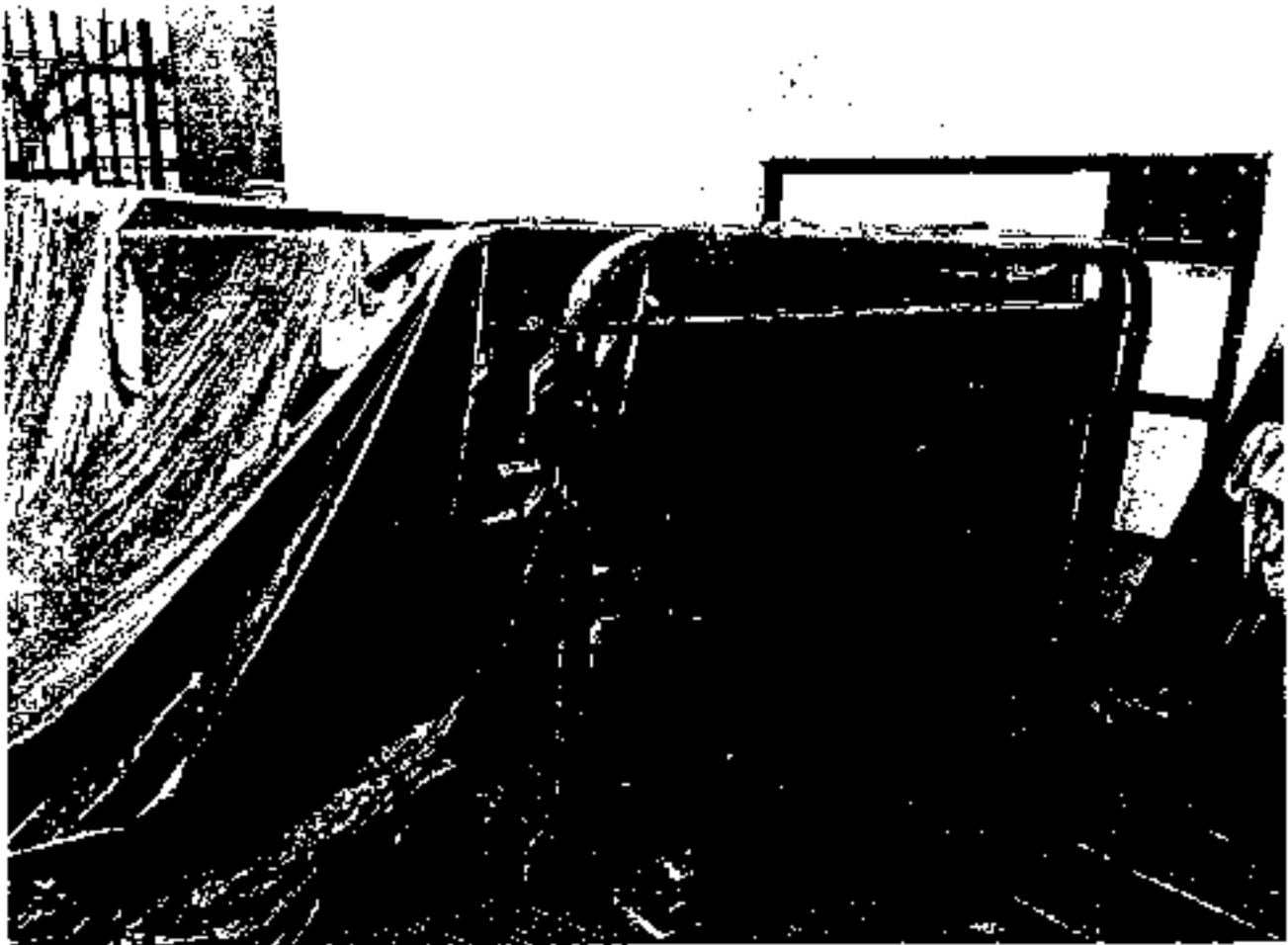
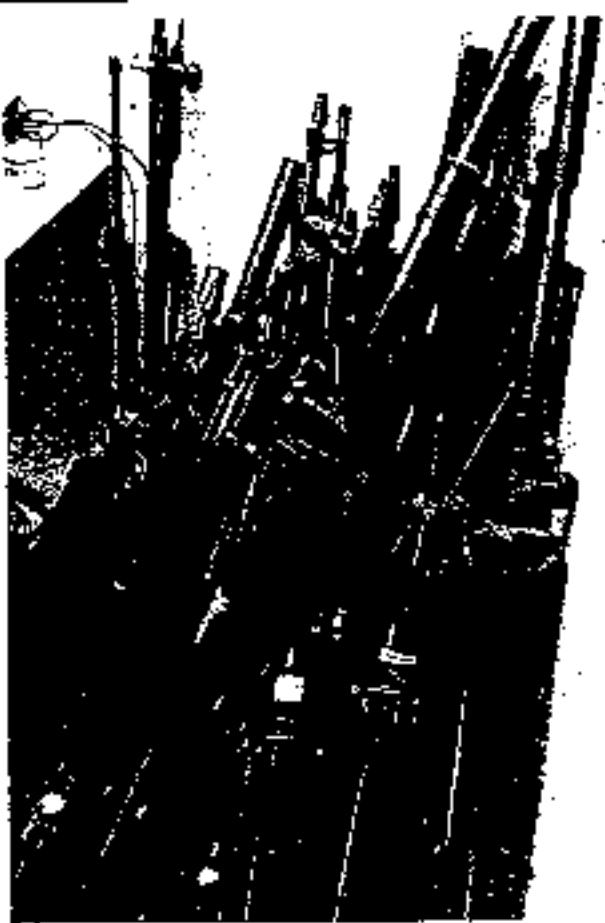

CARLOS ANDRÉS BERMÚDEZ
 C.C. 8.725 434 de Armenia Q.
 Representante Legal
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES

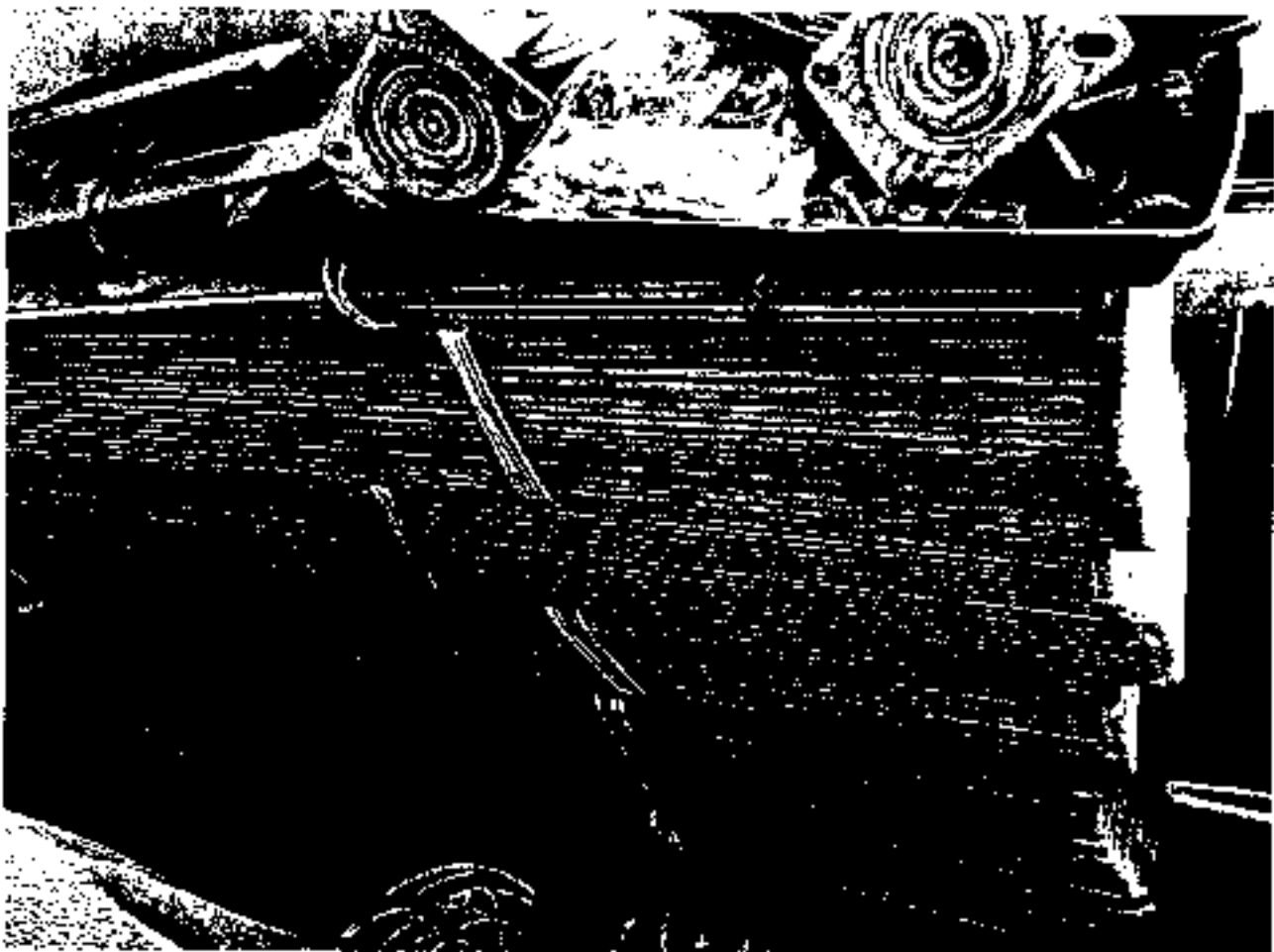
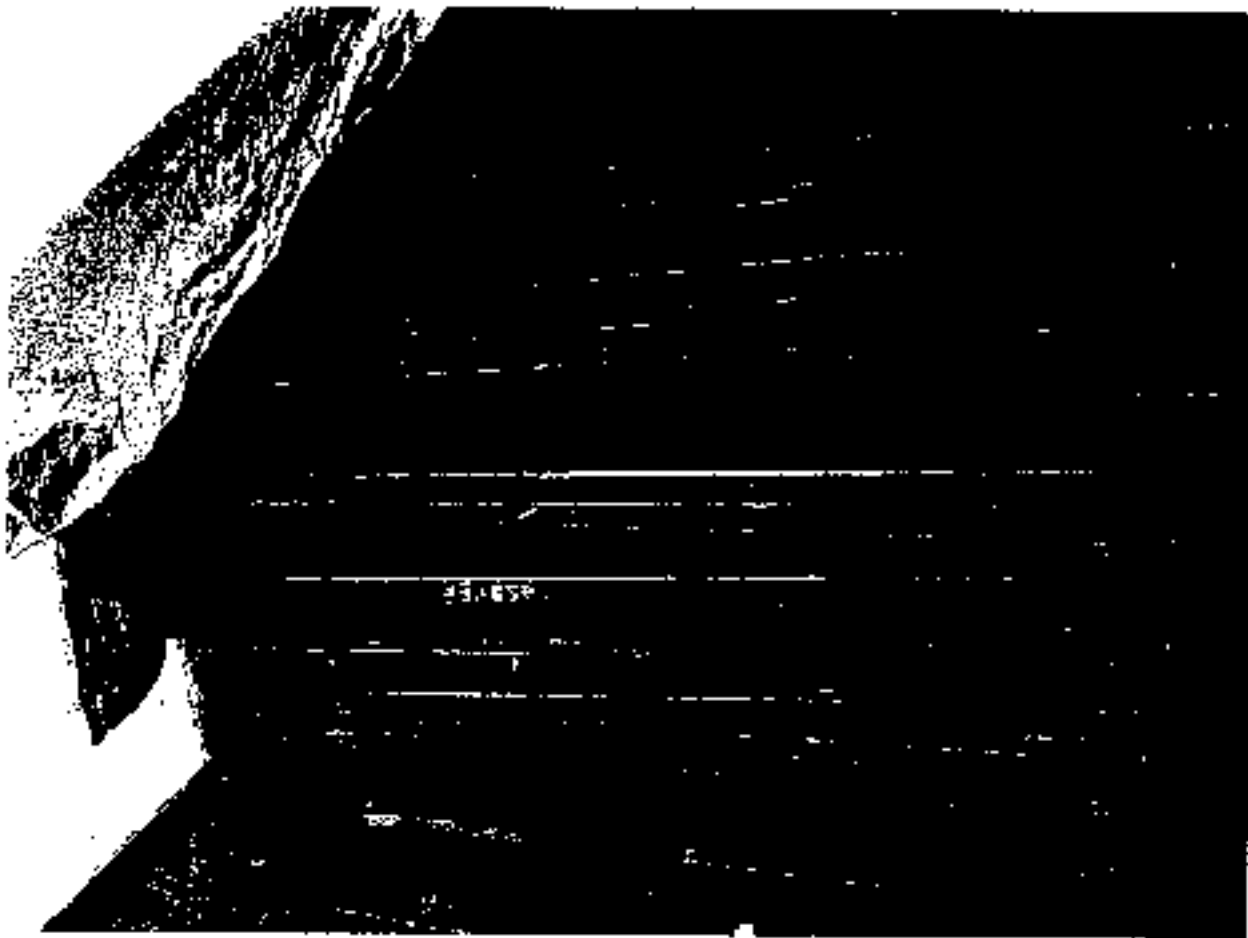
SOPORTE FOTOGRÁFICO FLUJOS LOGÍSTICOS DISPONIBLES

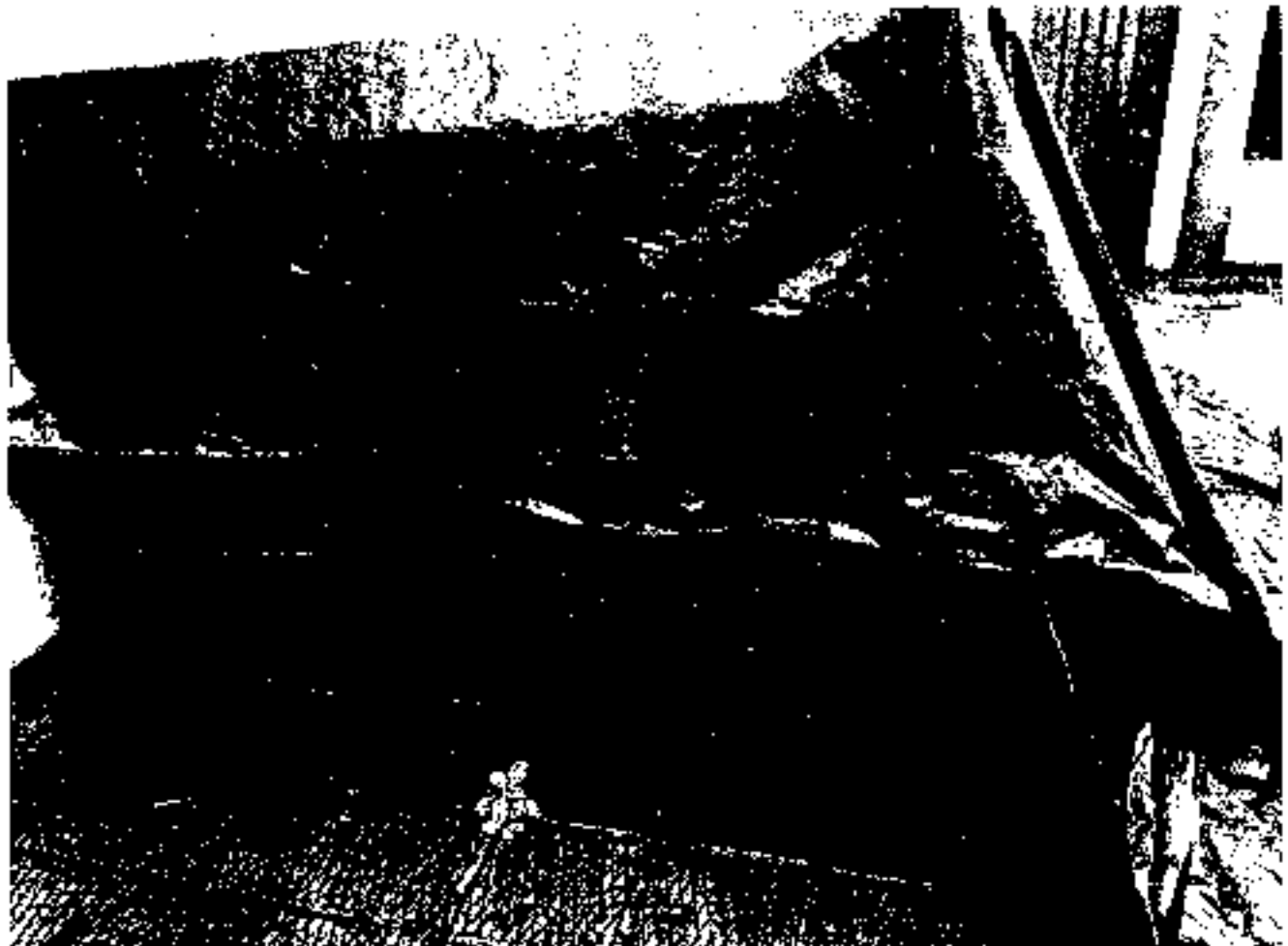
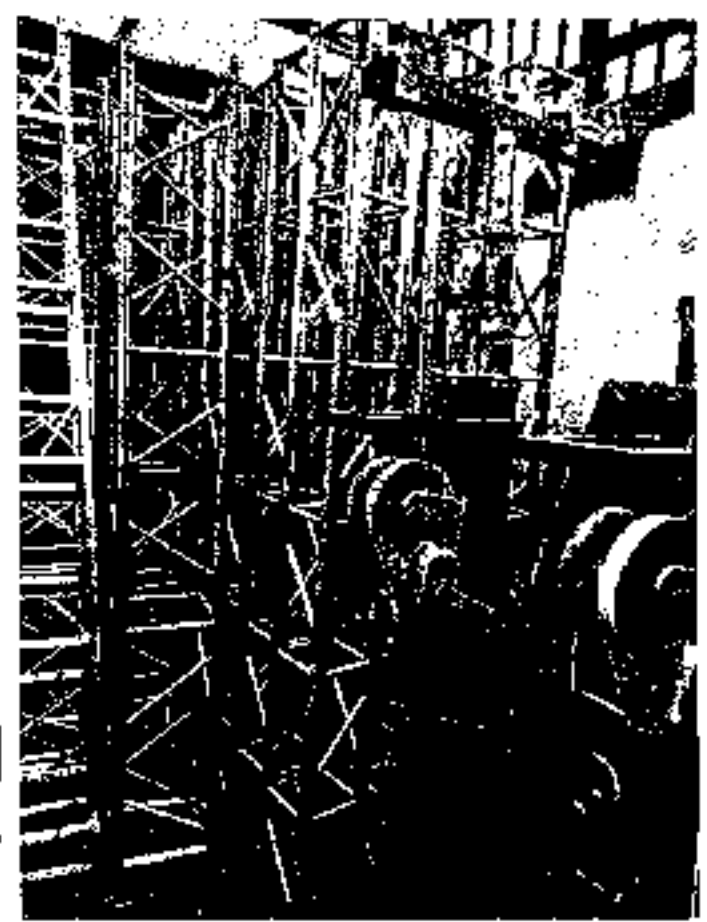


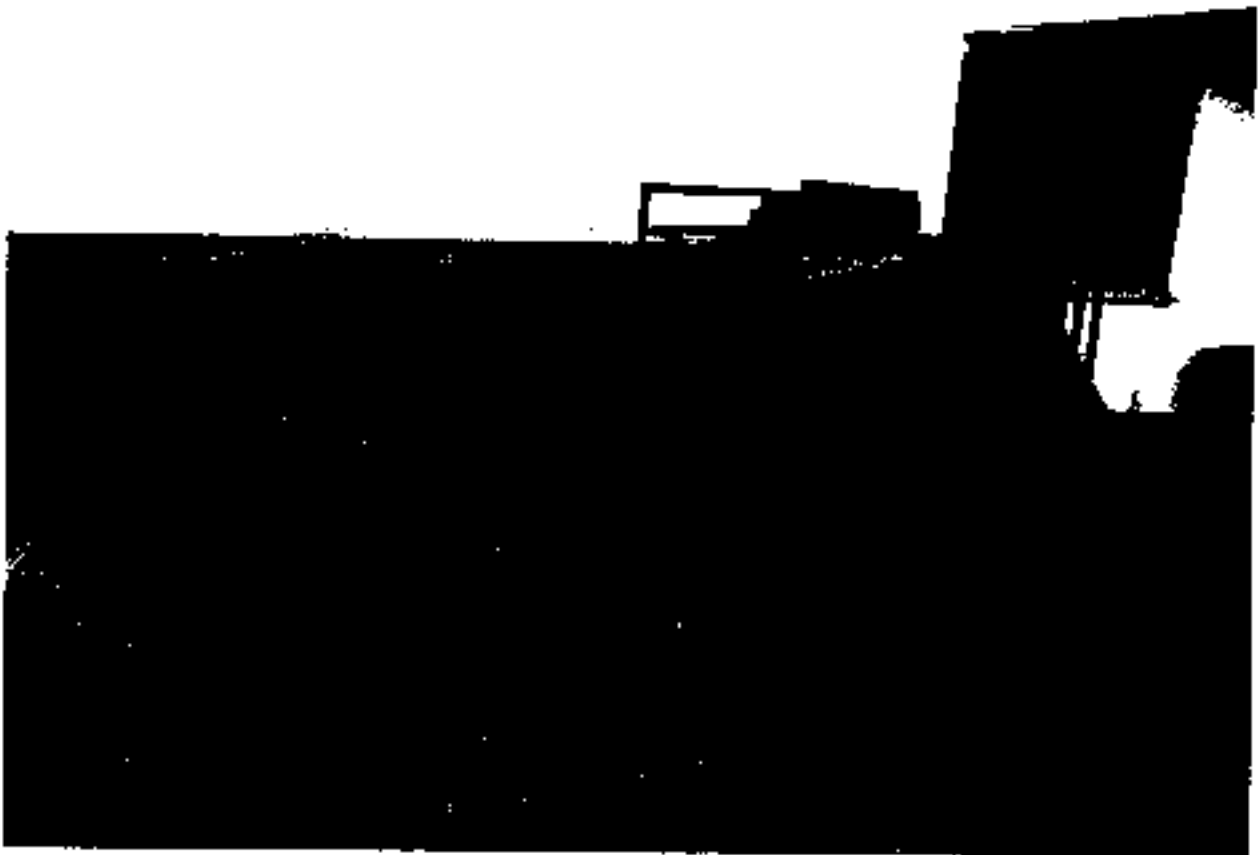
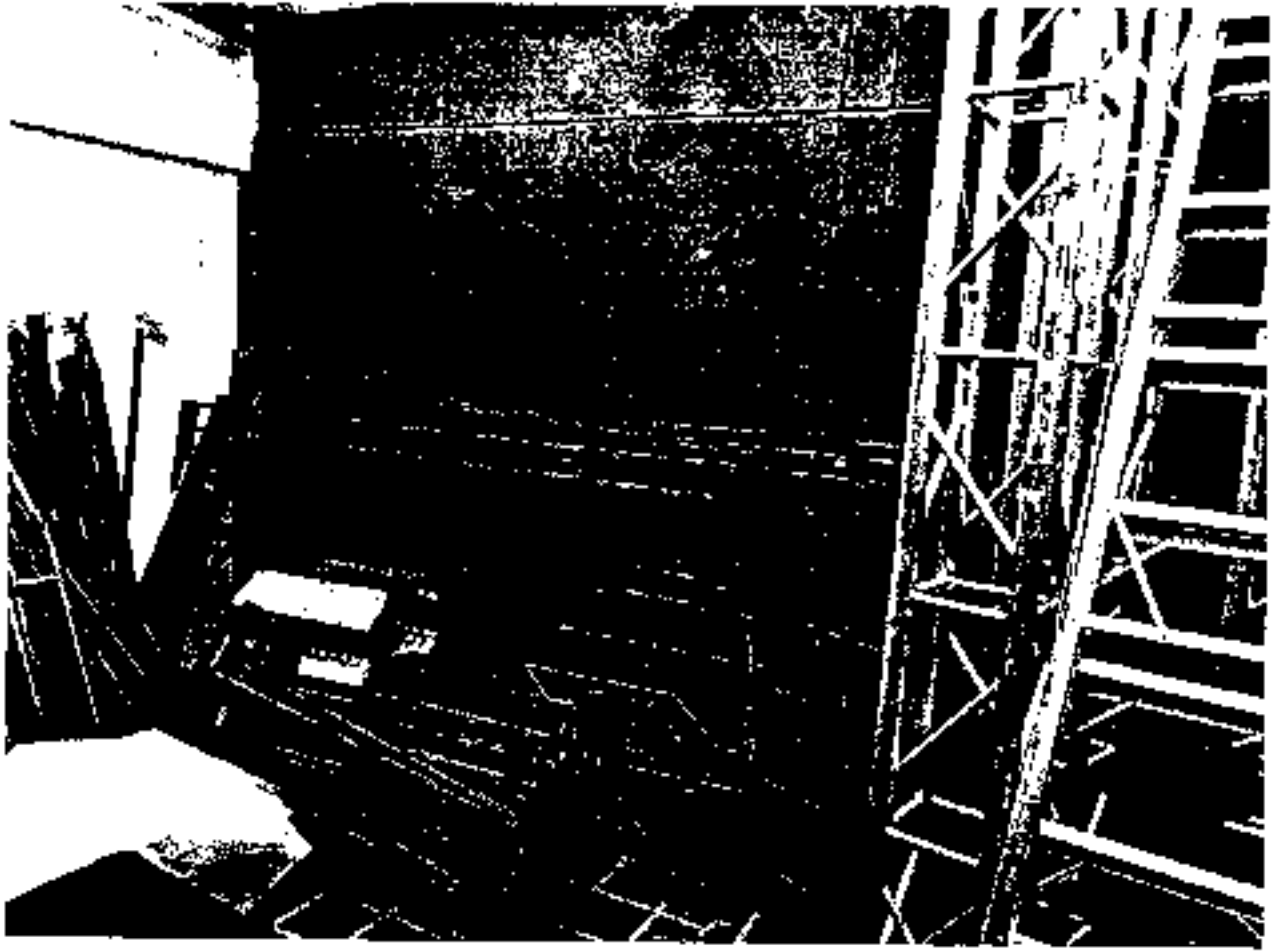


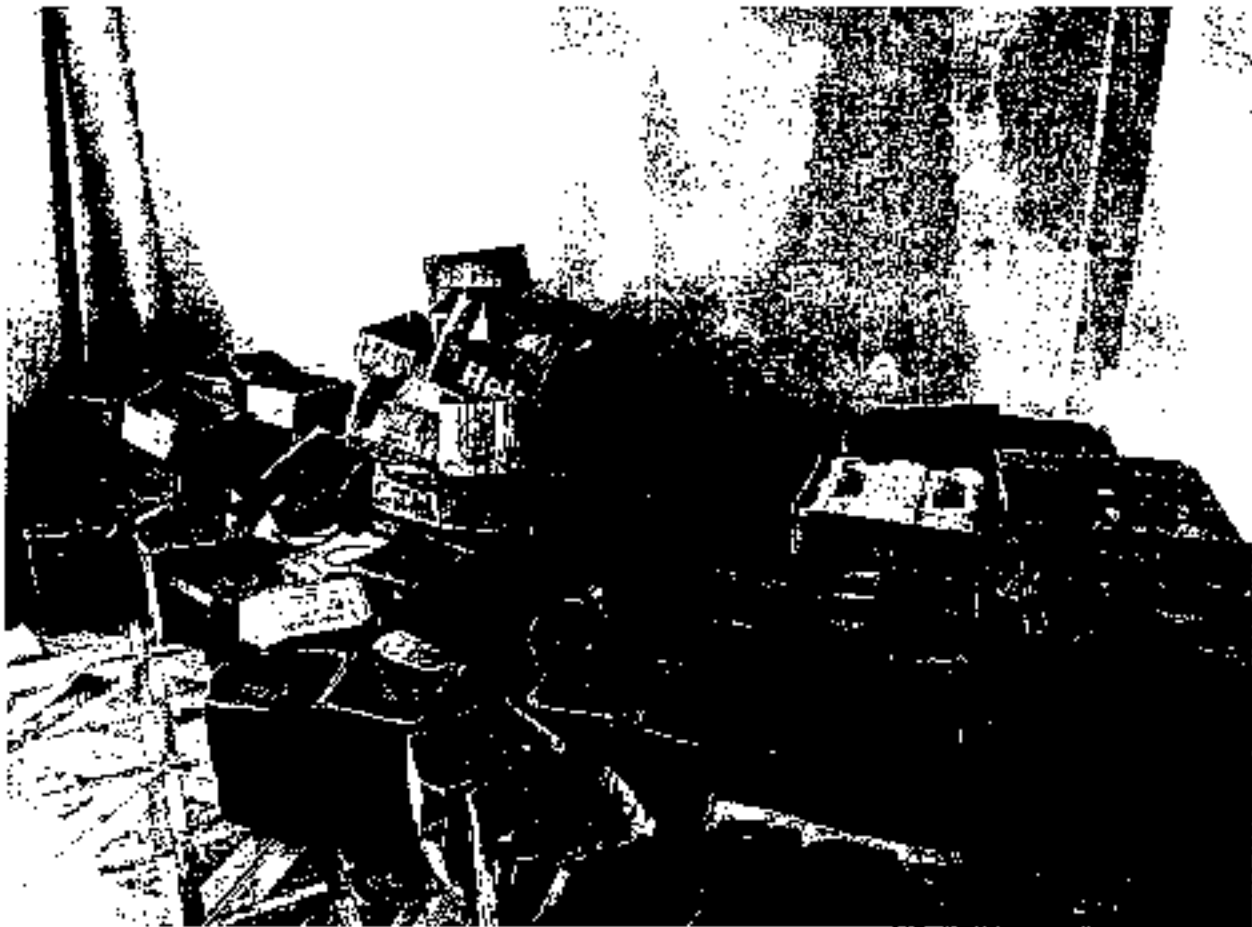
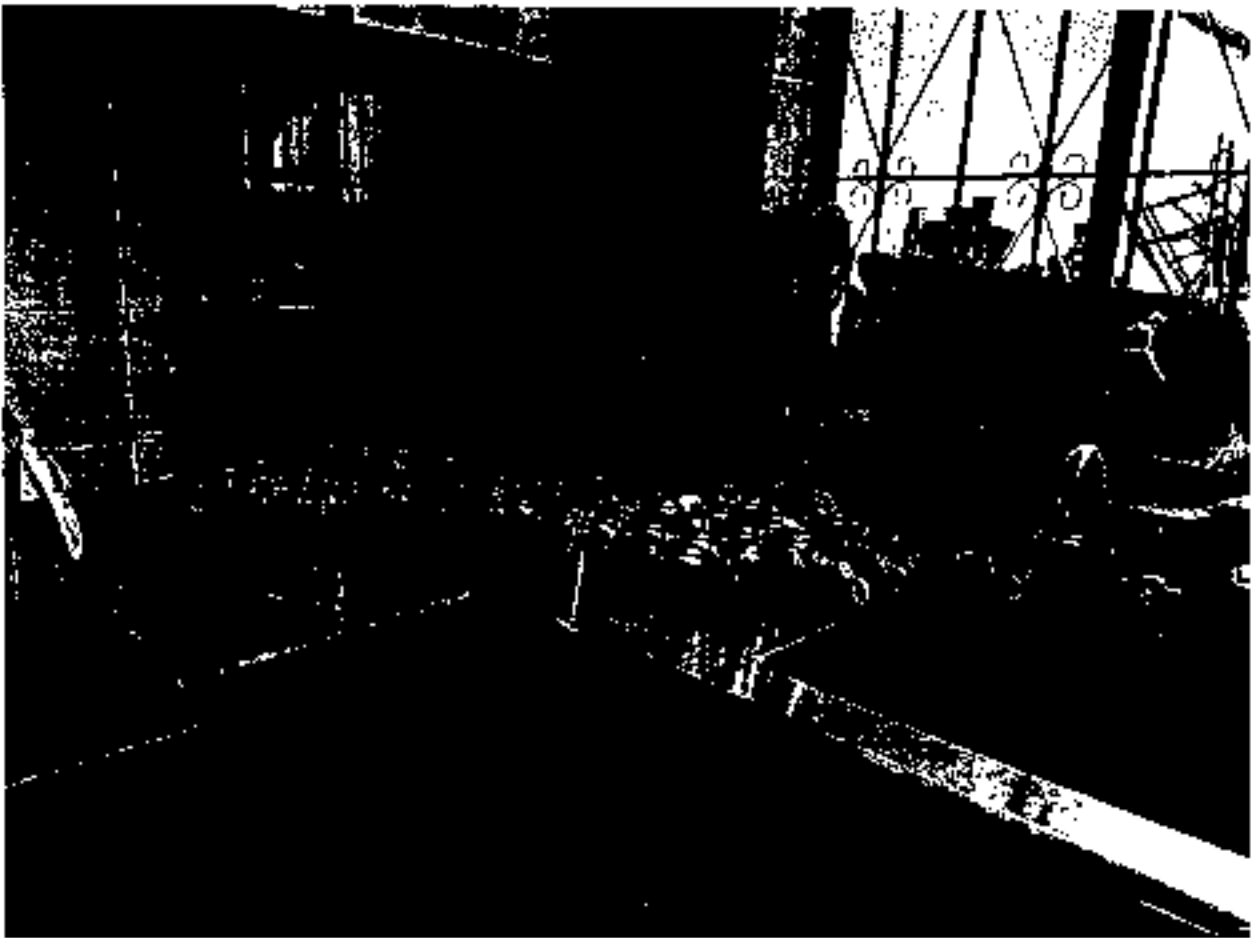


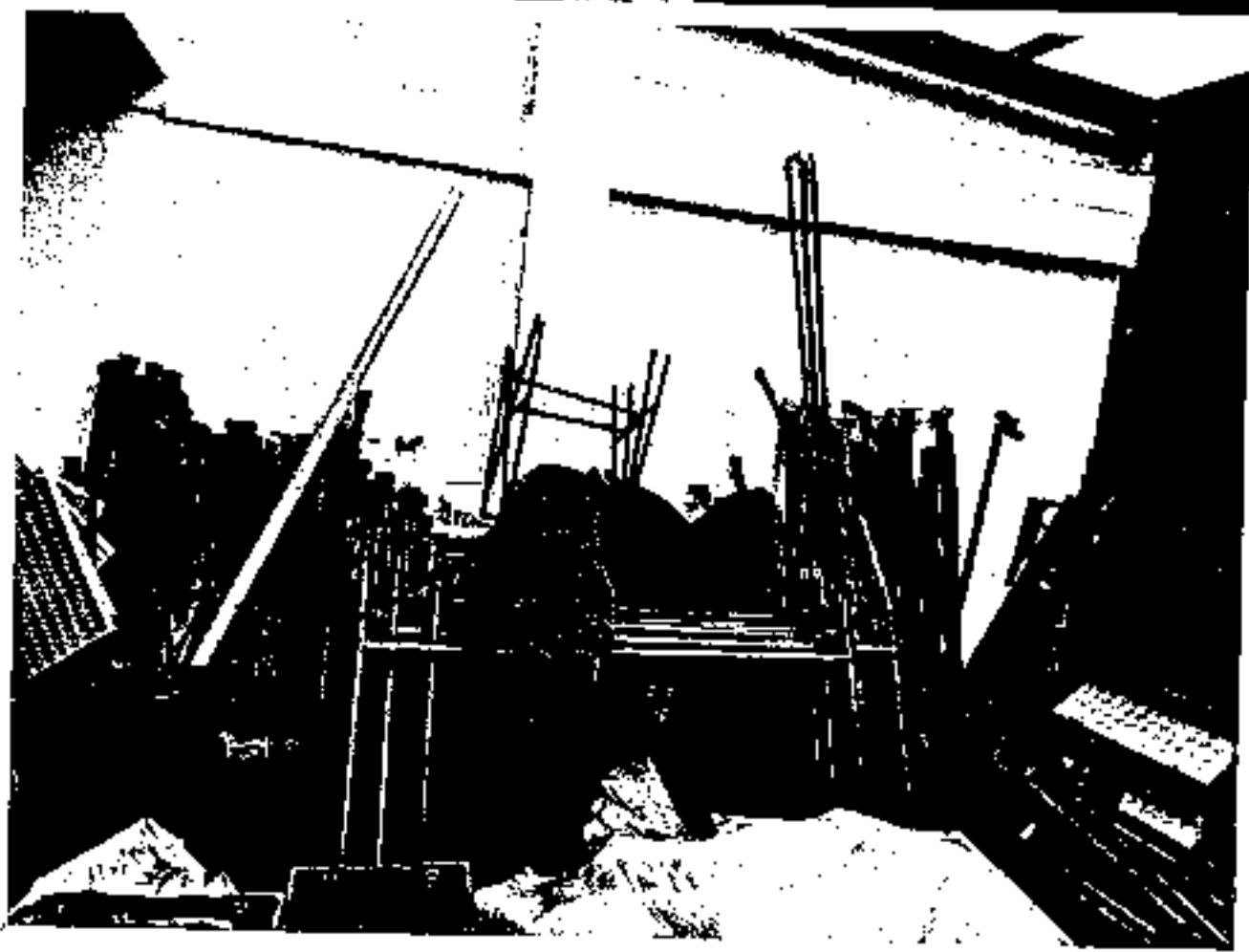
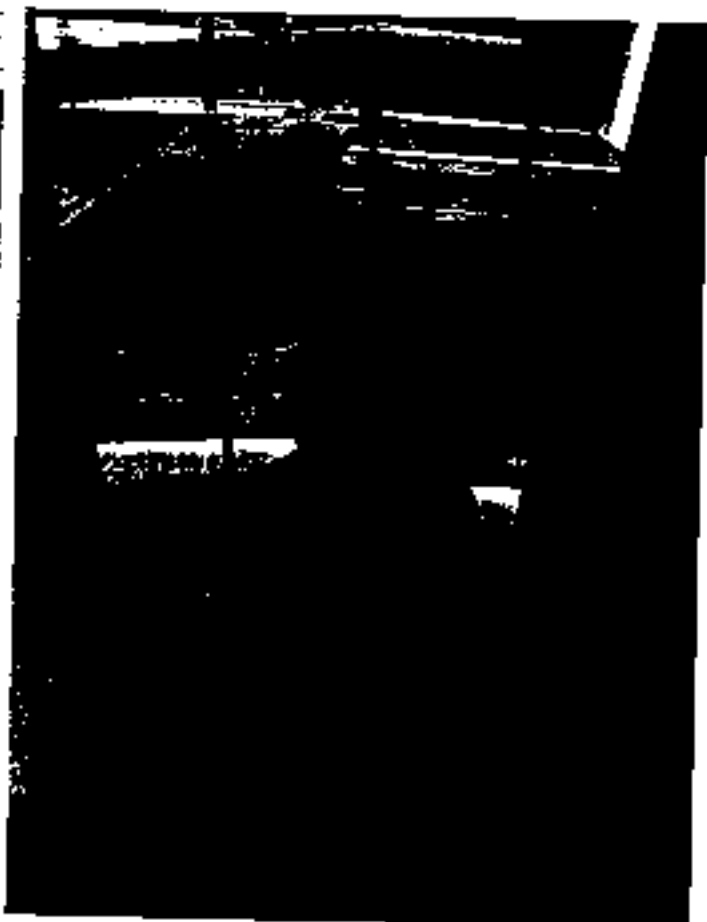




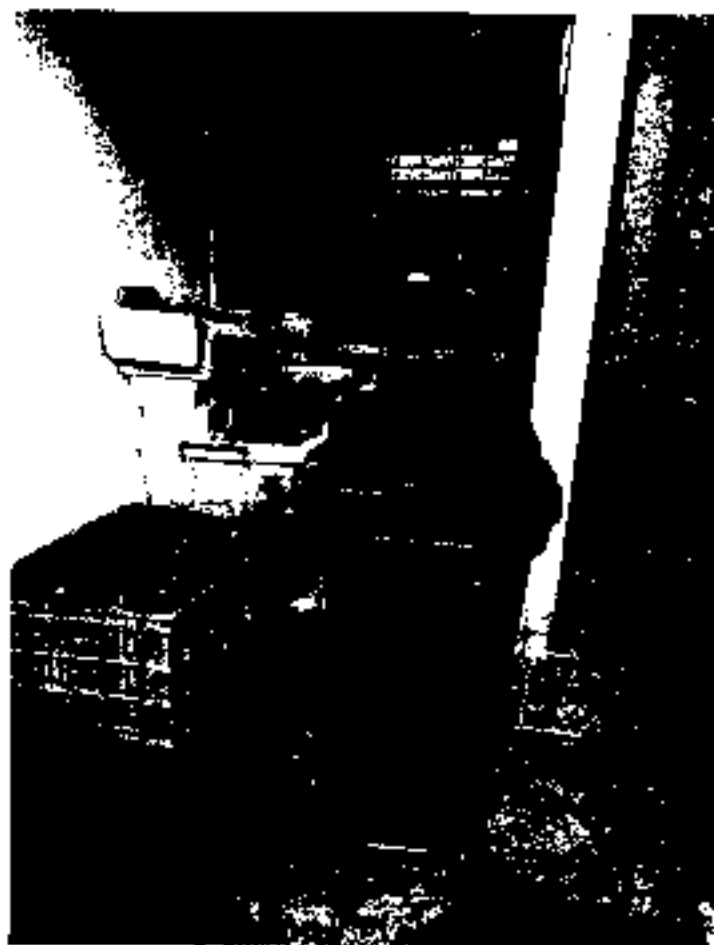
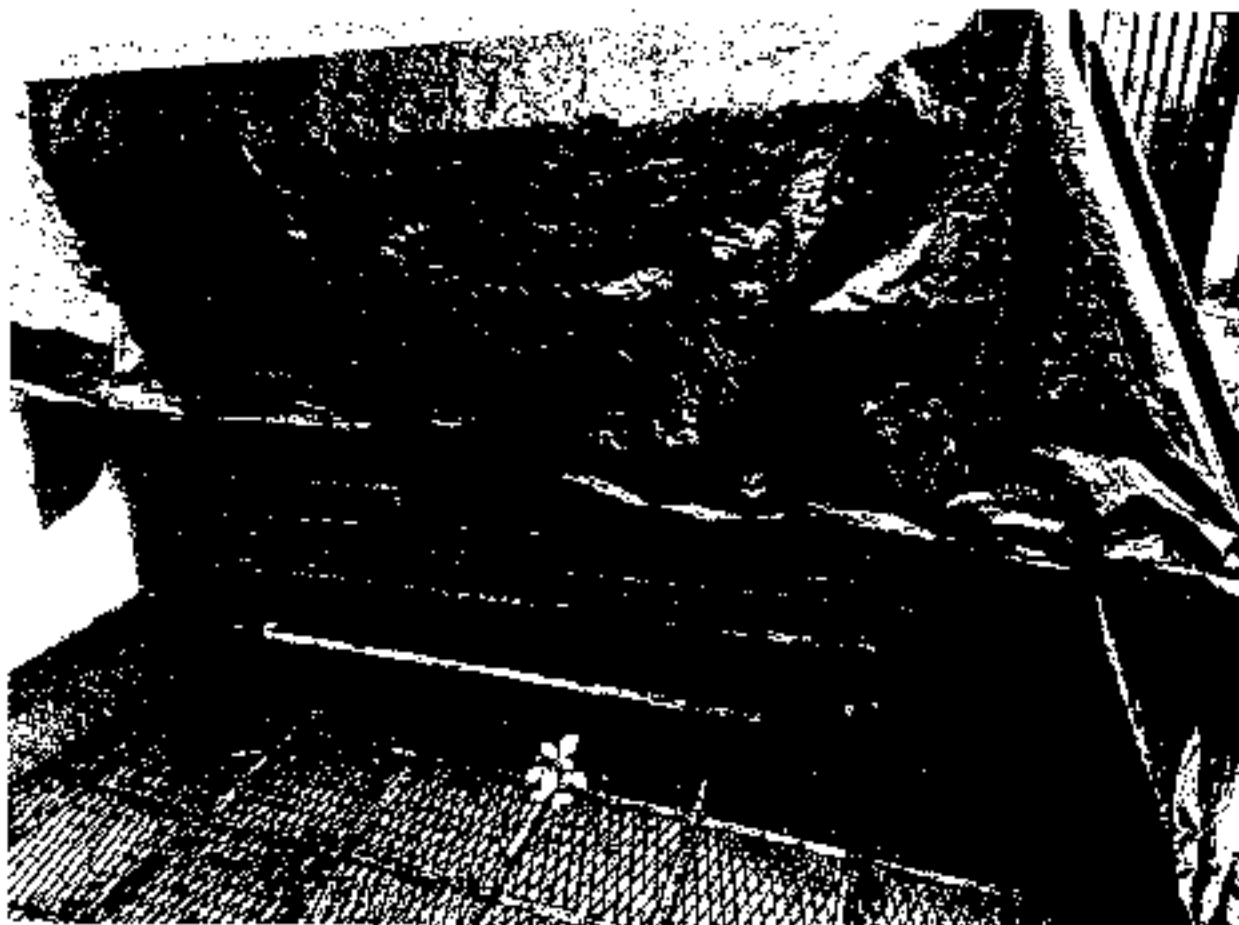




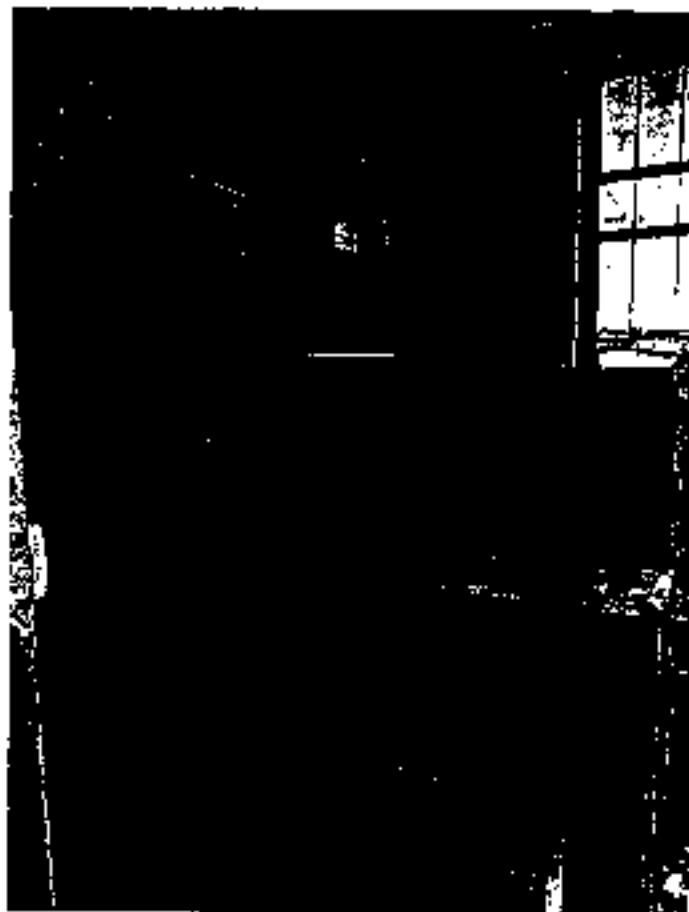


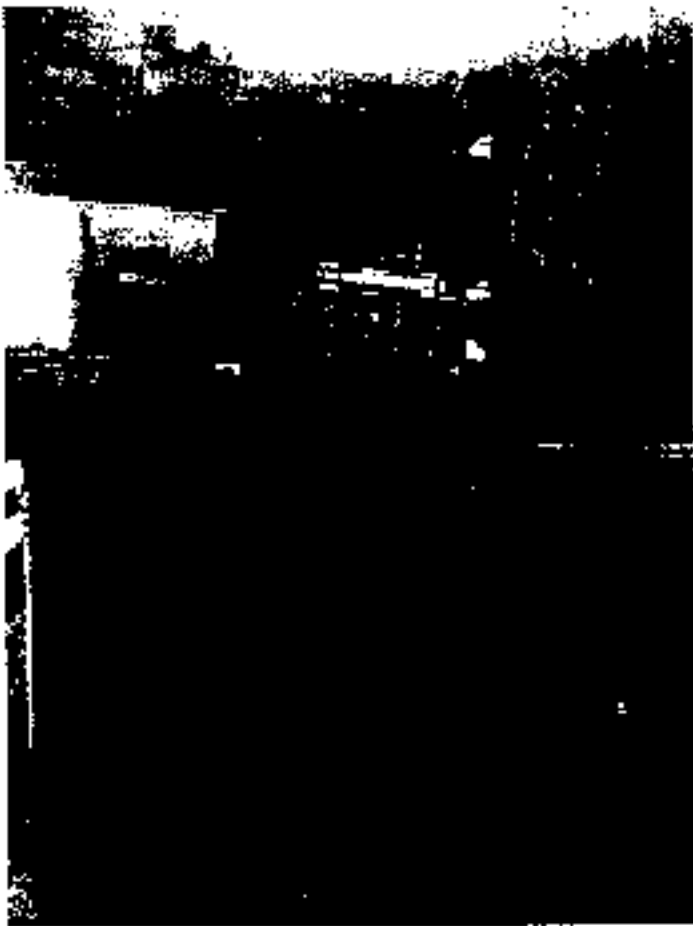


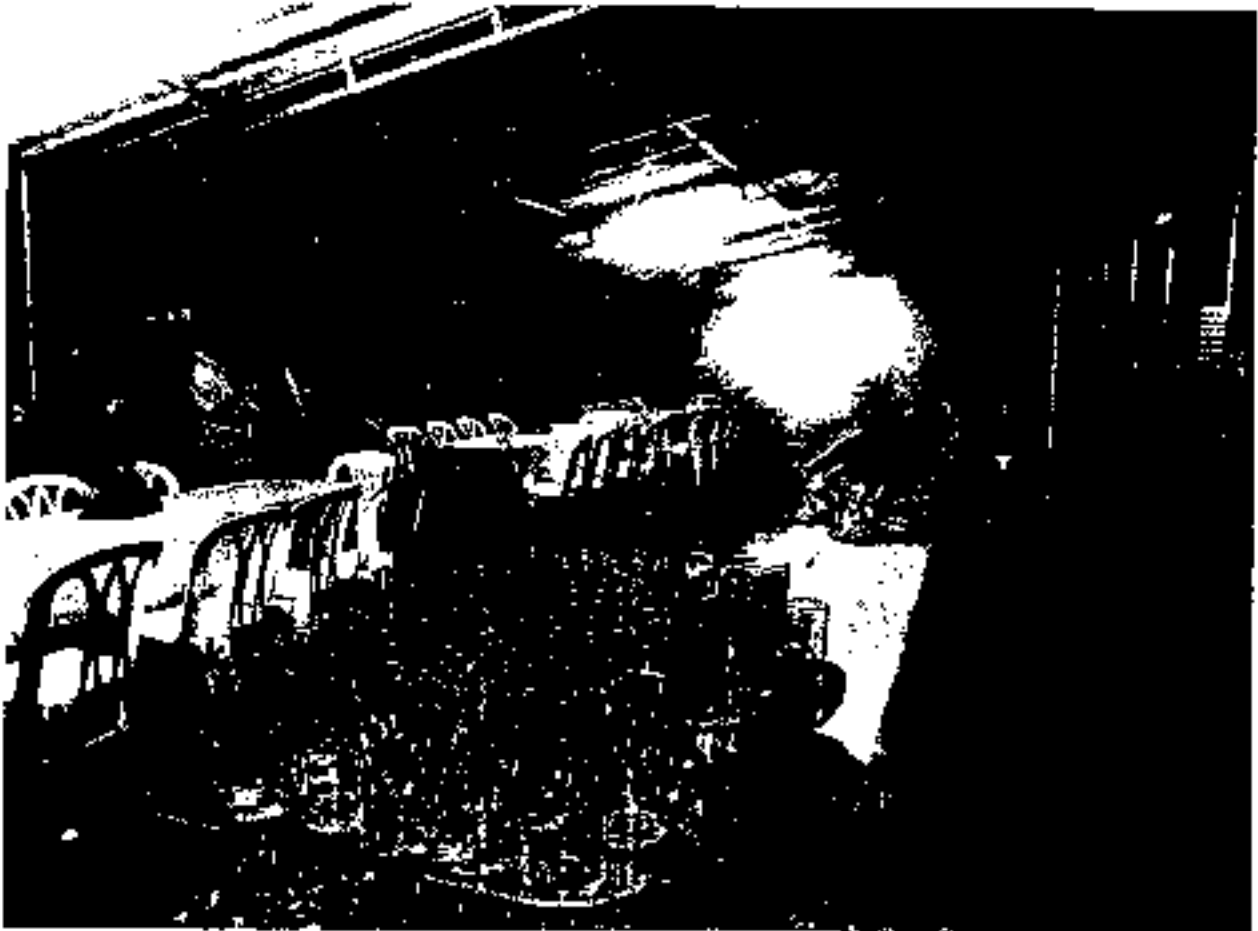
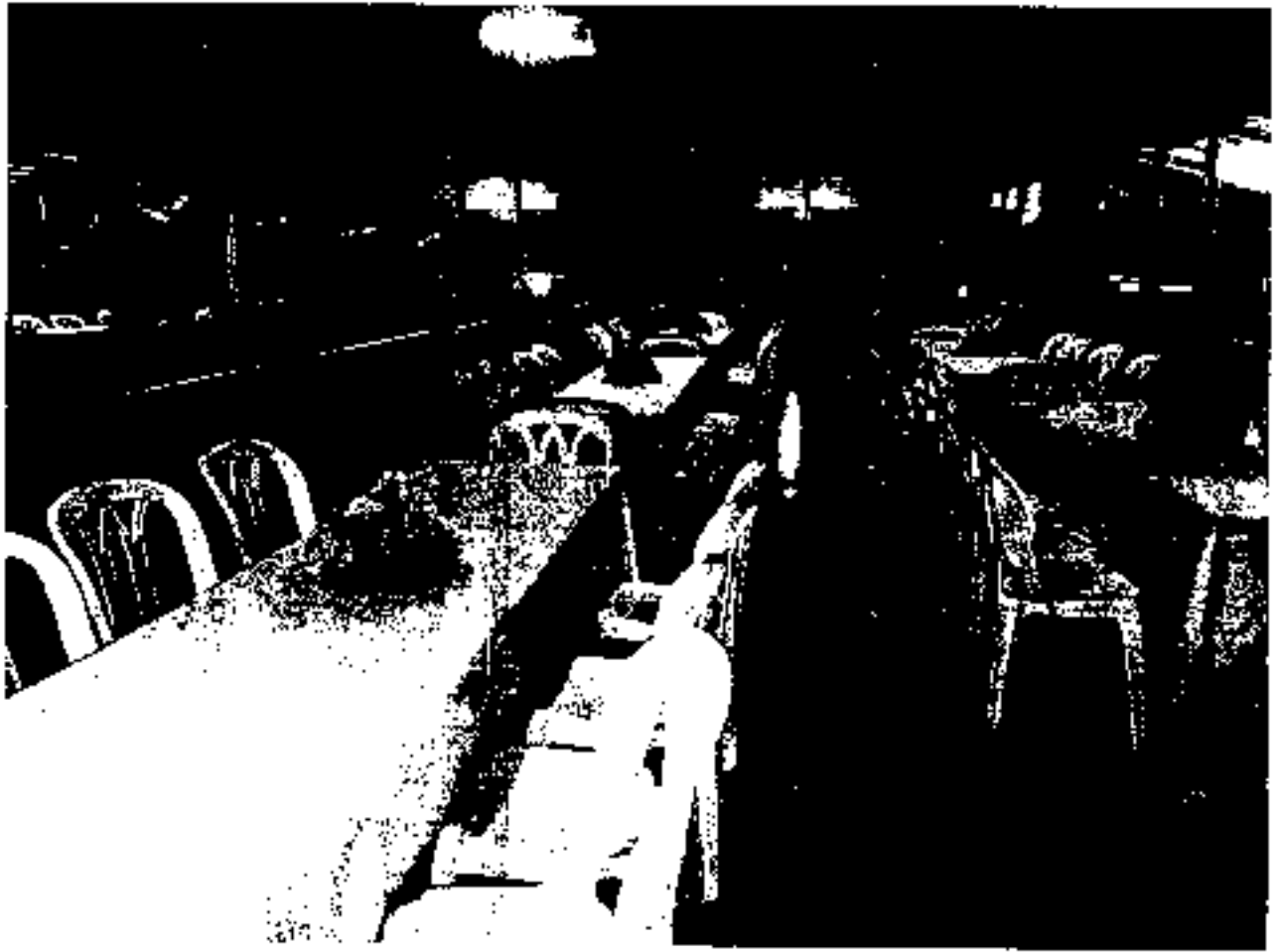


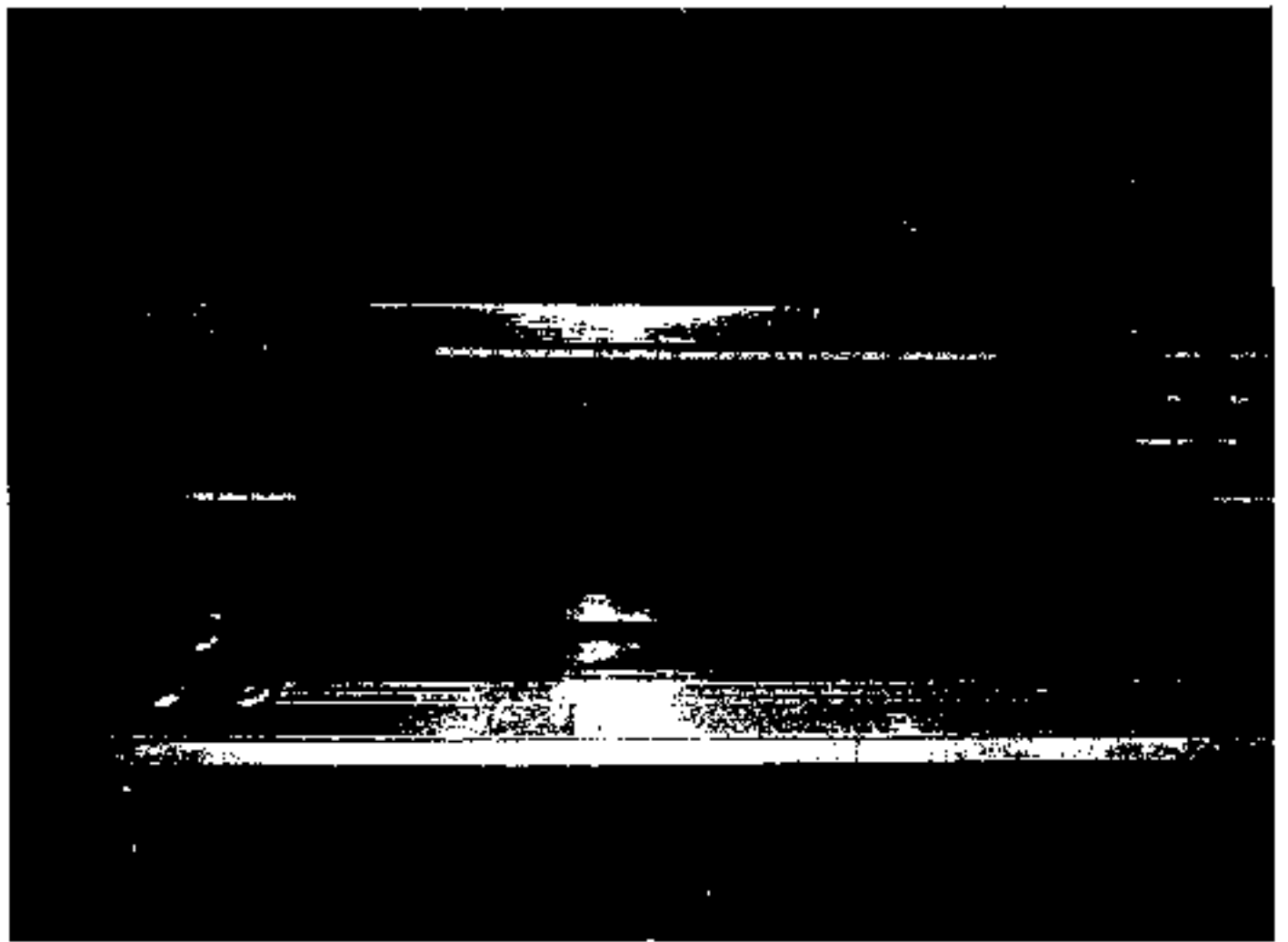
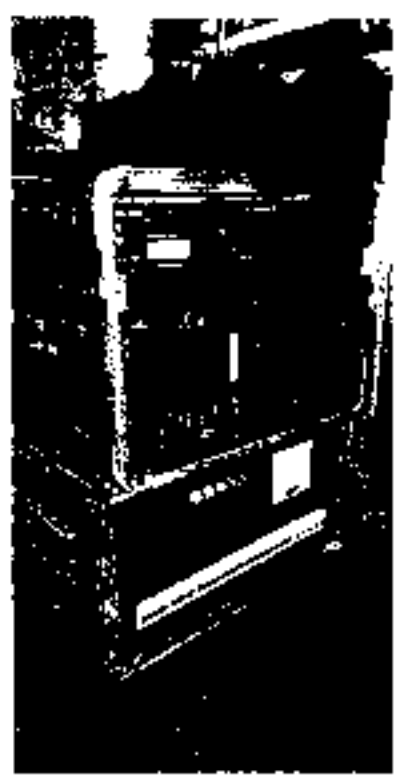
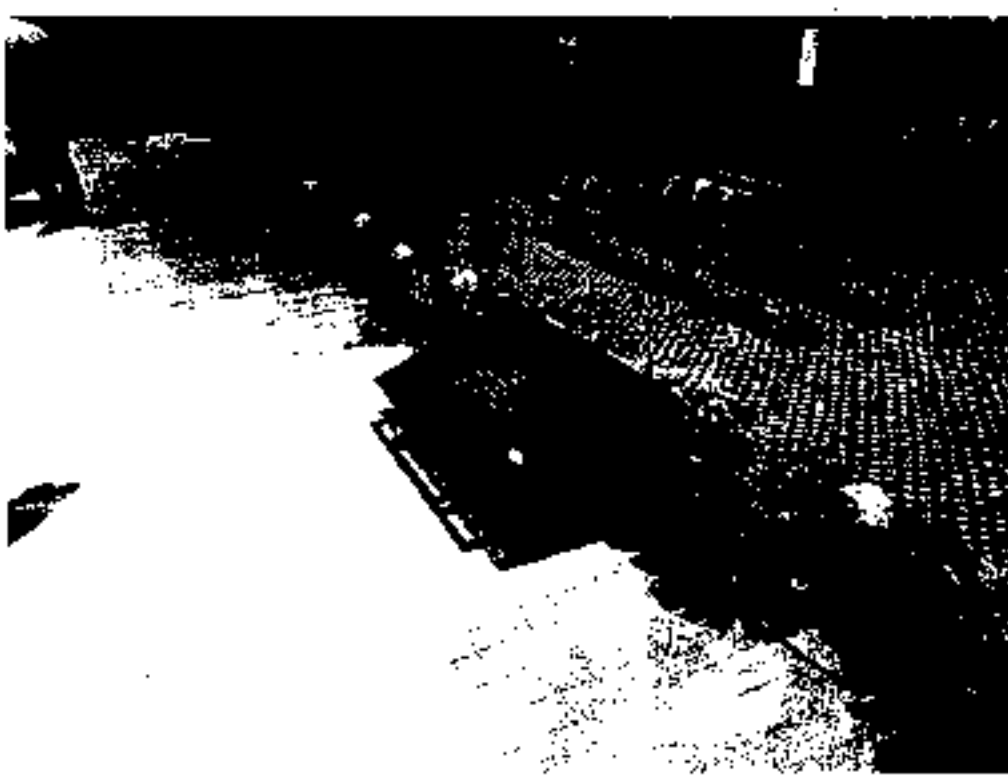


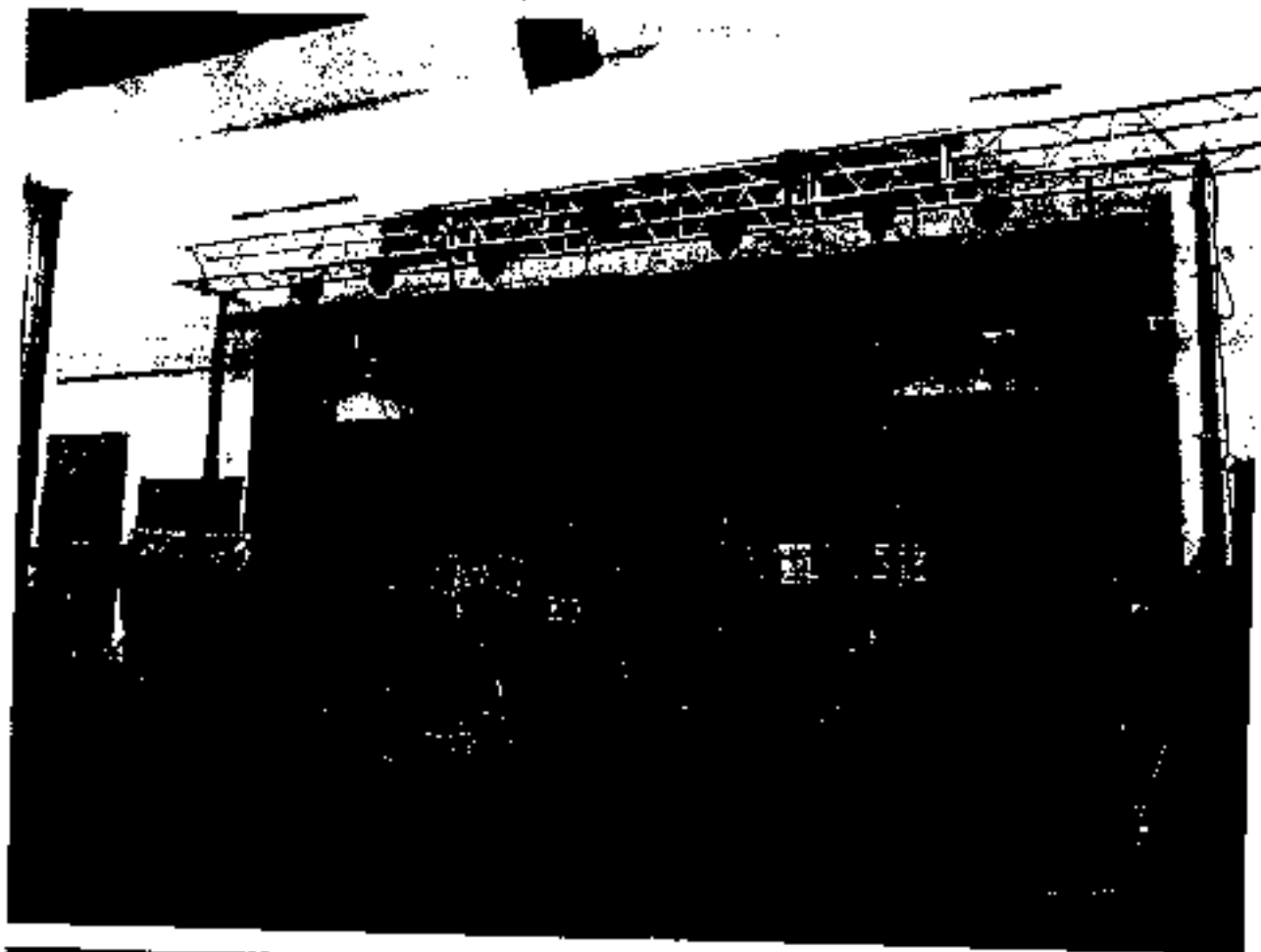




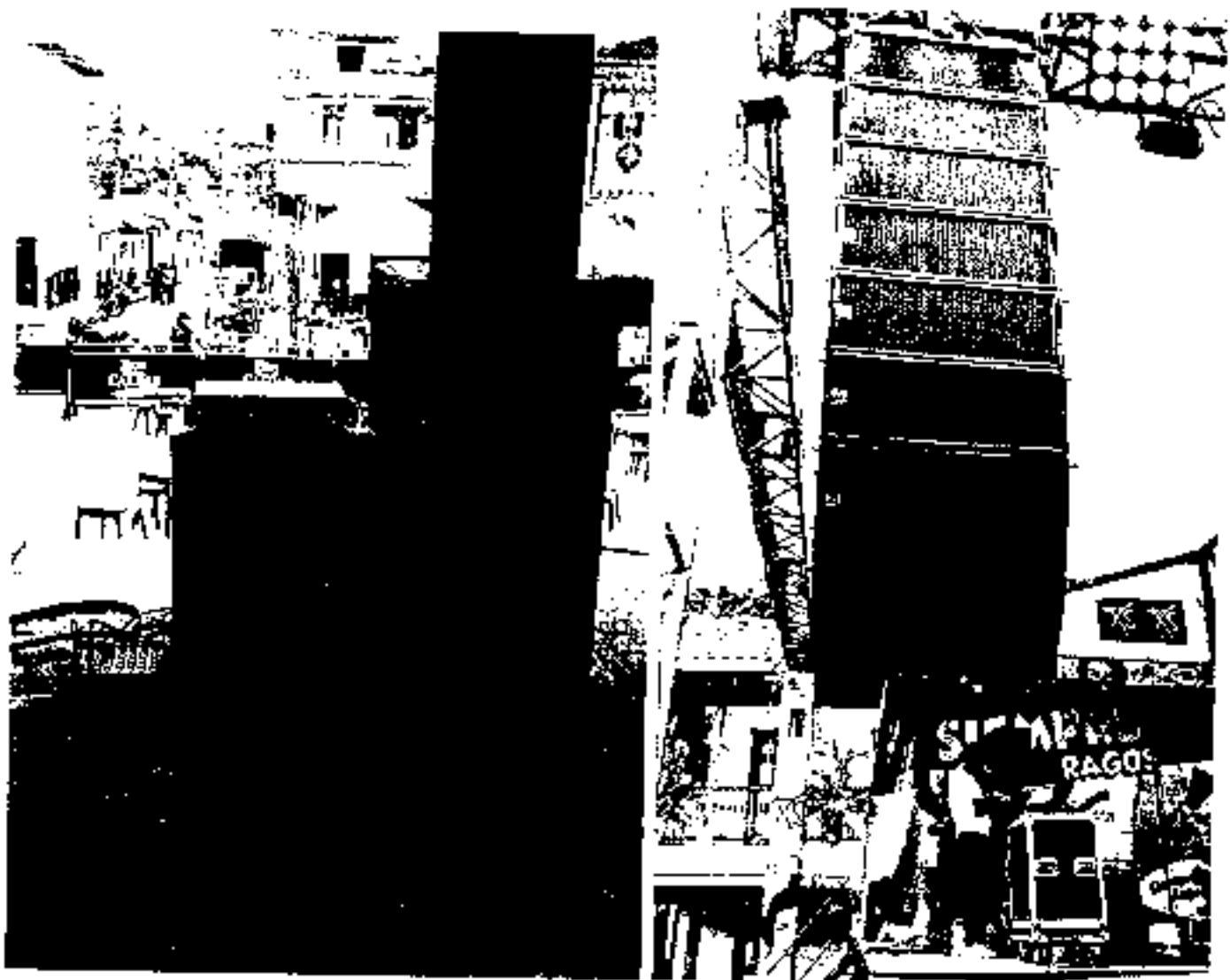


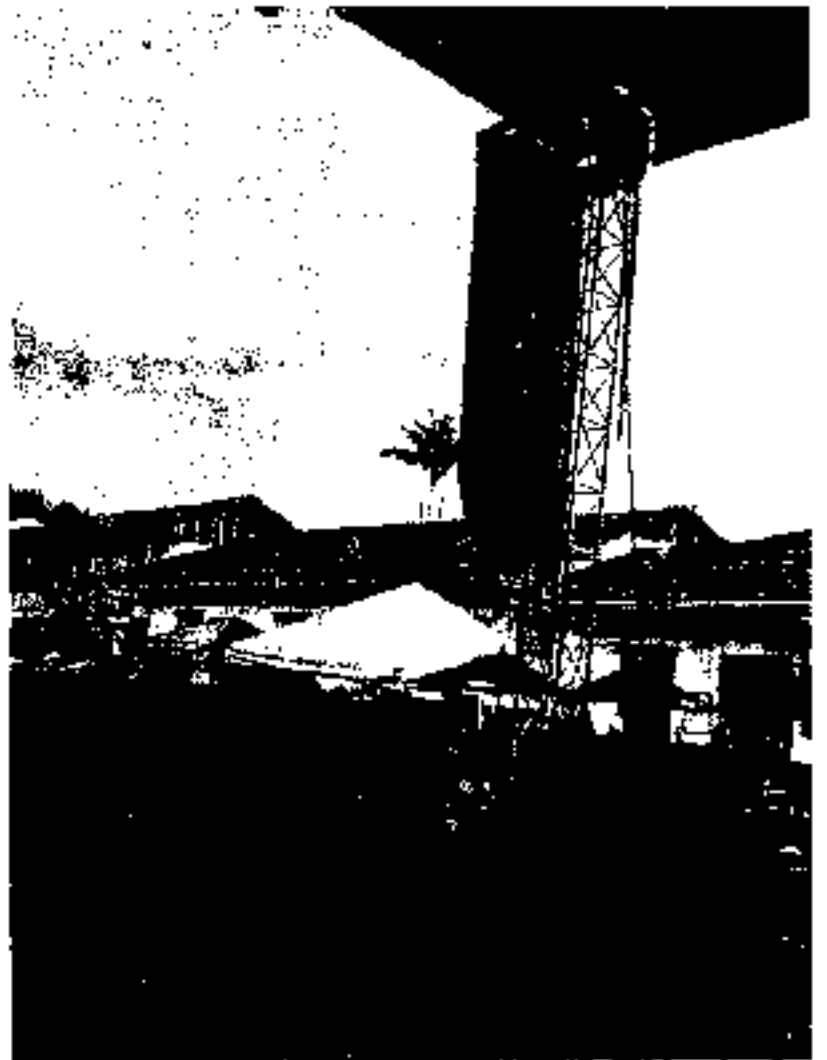
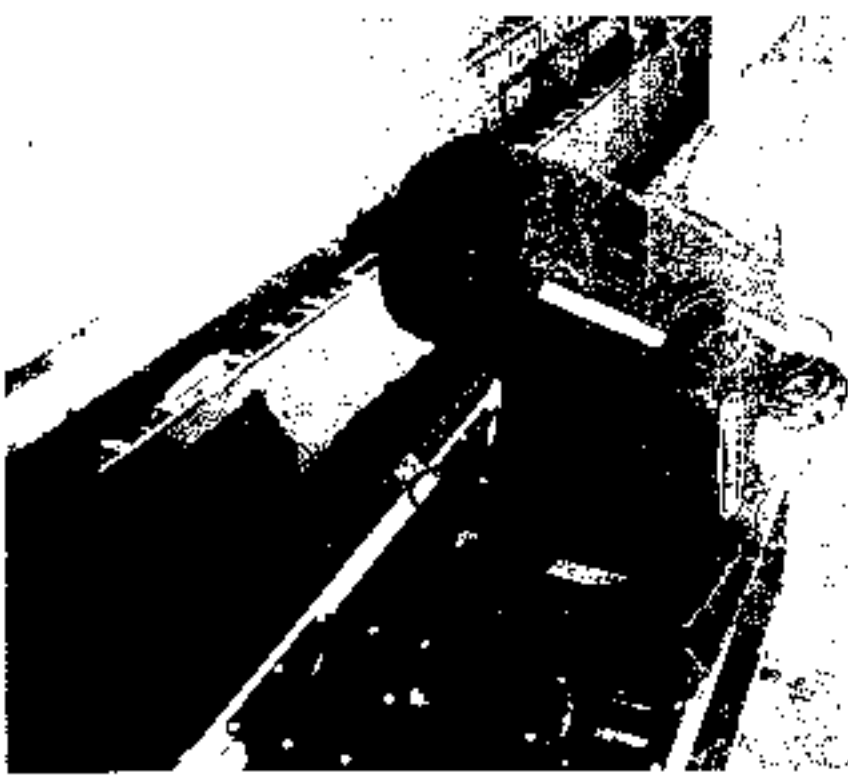


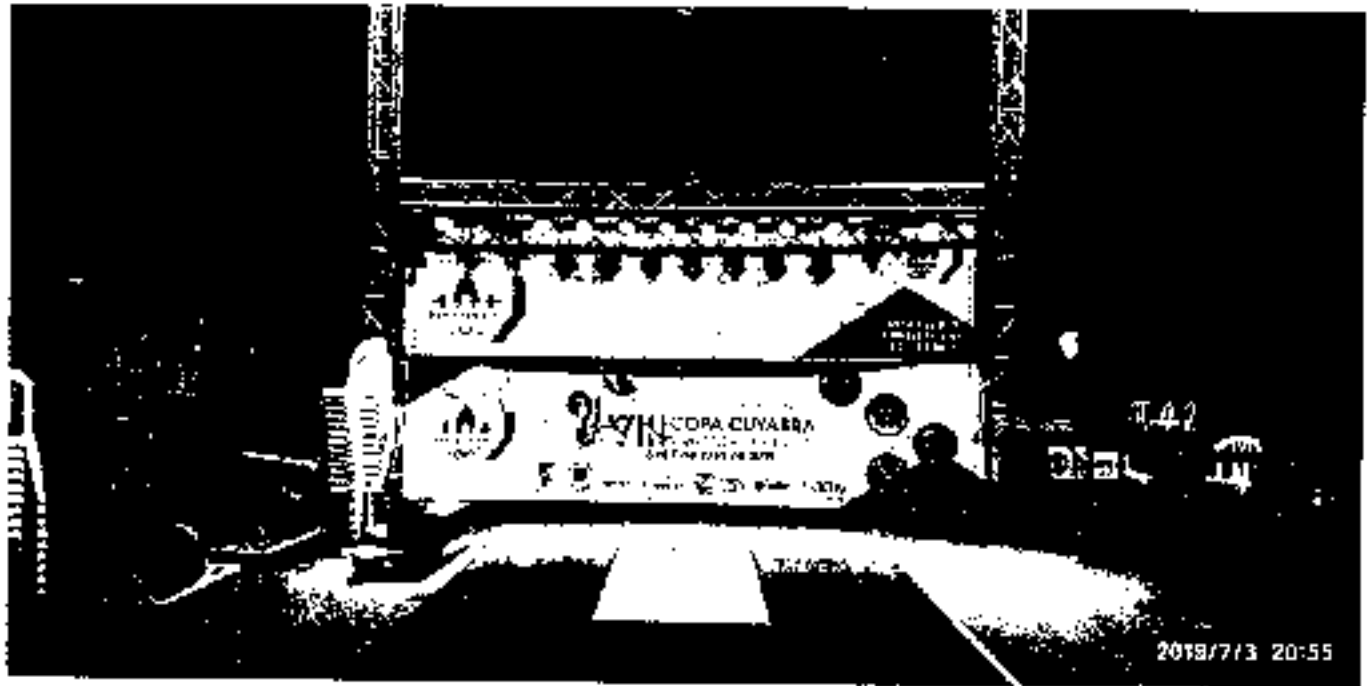


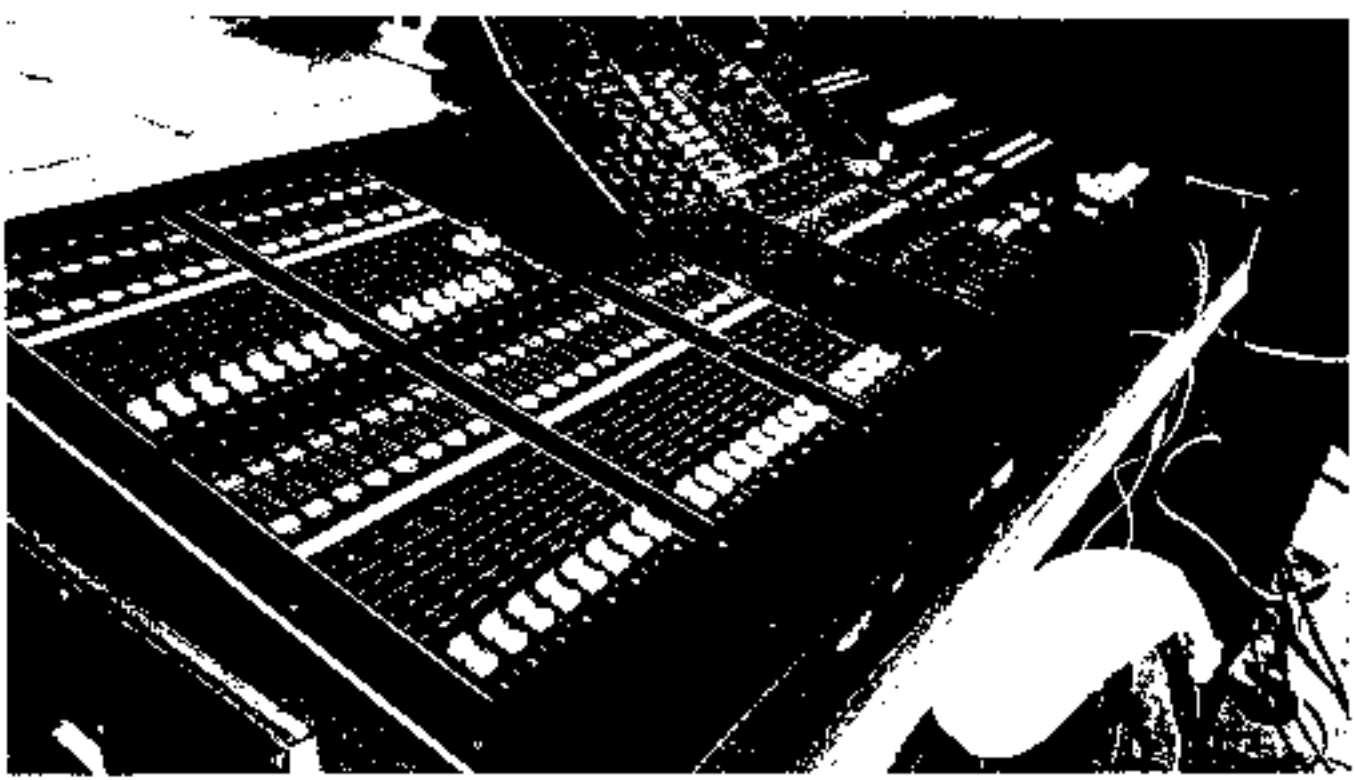




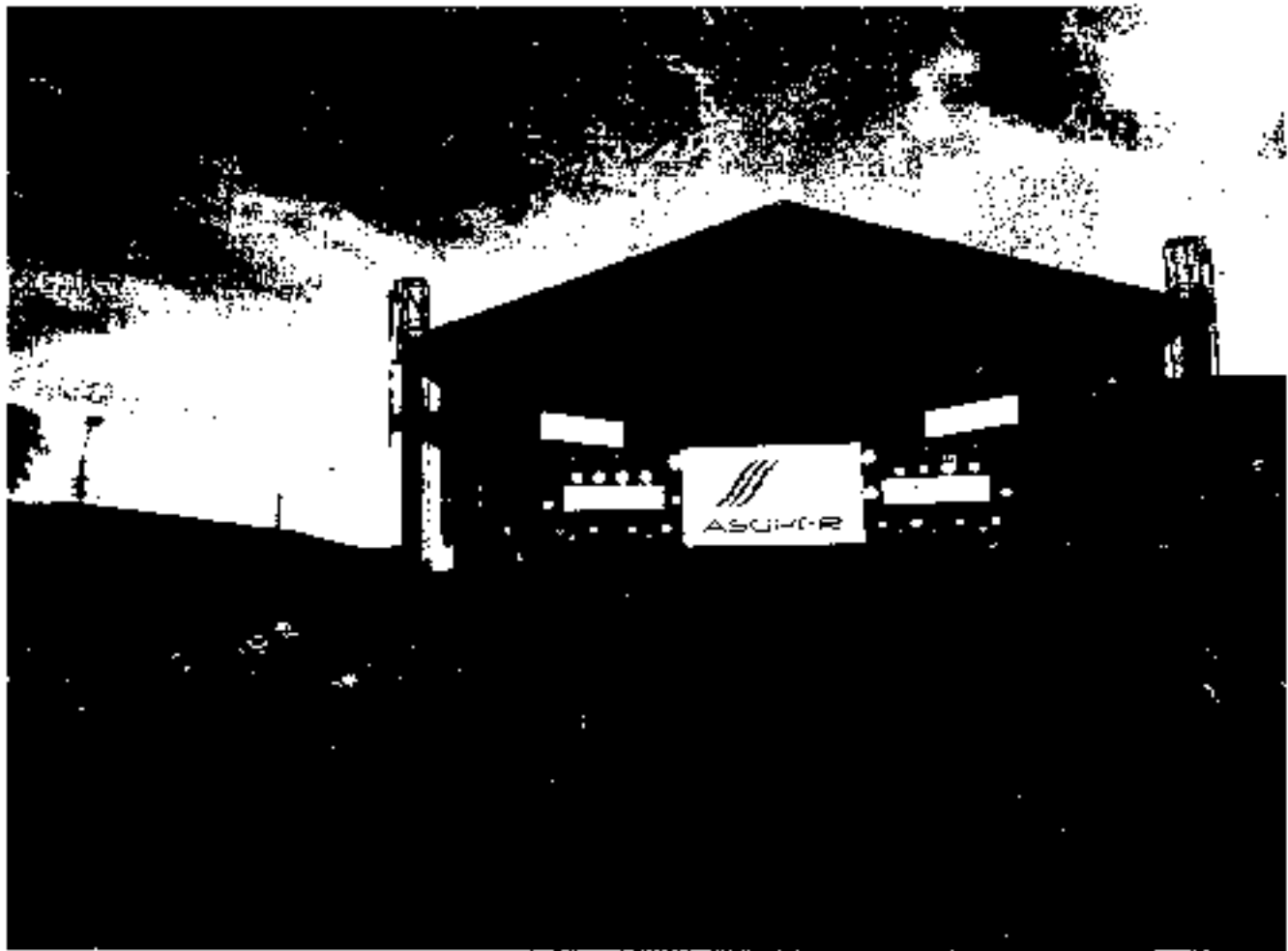




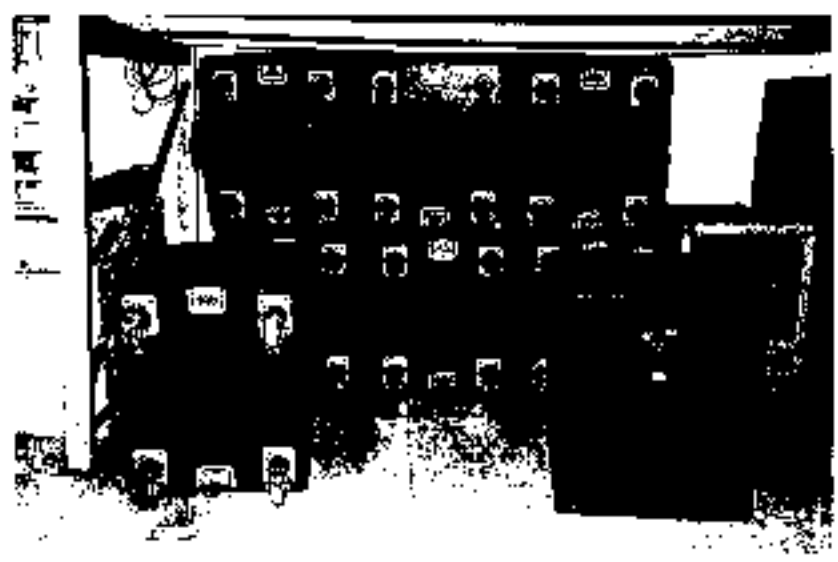








El poder de manipulación en el programa de	1000 W
El poder de manipulación a 250	1000 W
Impedancia nominal	8 Ohm
SPL máxima @ 10% THD	3" de 8" 100 Hz - 1000 Hz 100 Hz - 1000 Hz
Sensibilidad (W / 1m)	100 Hz - 1000 Hz
Respuesta de frecuencia +/- 3 db	40 Hz - 20000 Hz
Respuesta de frecuencia de -10 db	20 Hz - 20000 Hz
Distorsión	1% 100 Hz - 1000 Hz
Frecuencia de cruce	centro de los dos parlantes
conexiones	2x Speaker 14, 4
Montaje en poste	propaganda
Modelos	monop
Acabado	acabado negro
Red	red de 220V
Dimensiones (An)	50 cm x 20 cm x 20 cm
Peso	4,5 kg / 10,5 lbs



3	Amplificador de poder	Sensibilidad	18 dB	2
		respuesta de frecuencia	20 Hz - 20 kHz (+/- 0,5 dB)	
		Protección	DC, carga, térmica, puentes puente en el control de polo	
		entradas	4 x XLR In	
		salidas de potencia	4 x Speakon NL4 2000 W	
		continua a 4 ohmios	(medida utilizando una señal de música con un factor de crestado de 2,8 (9 dB))	
		de potencia	1000 W	
		continua en 8 ohmios	(medida utilizando una señal de música con un factor de crestado de 2,8 (9 dB))	
		Potencia continua modo de puente @ 4 W, 2 ch.	(medida utilizando una señal de música con un factor de crestado de 2,8 (9 dB))	
		Potencia continua modo de puente @ 8 W, 2 ch.	5000 W	
		T40 en 1 dB en el máximo, salida de potencia	40 kHz < 0,02s	
		FHD 20 Hz - 20 kHz	0,1%	
		Ganancia	25 dB	
Impedancia de entrada	10 kΩ			
Enfriamiento	Refrigerador, el flujo de aire de usuario hacia atrás			
Dimensiones	42,2 x 8,6 x 42,6 cm			
Peso	7,2 kg			

4	Ejecución de procesos	Título	Sistema de pila de procesamiento	7
		Respuesta de frecuencia (+/- 3 dB)	100 - 2000 Hz (40 dB/20 Hz)	
		Condiciones	20 Hz, 100 Hz	
		Tipo de filtro	5	
		Máx. entrada dinámica (DNU)	4 - 10 dB (dependiendo del ancho de banda de 20 Hz)	
		profundidad de 0dB dinámico	24 bit	
		Tasa de muestreo	44,1 kHz	
		Formato	24-bit (AES) / 24-bit	
		Relación	4000:1 S/N (100 dB)	
		Red	300 Mbps	
			Numero 8 de 2000 canales de proceso	

Max. nivel de entrada	+20 dBu
Max. nivel de salida	+22 DEU @ 600 Ohm
Impedancia de entrada	9 kOhm
Impedancia de salida	35 Ohm
Eficiencia de energía	90%
Tensión de red / frecuencia	100-240 V / 50-60 Hz
Dimensiones (An)	45 x 44 x 25,4 cm
Peso	11,2 kg / 24,5 lbs.



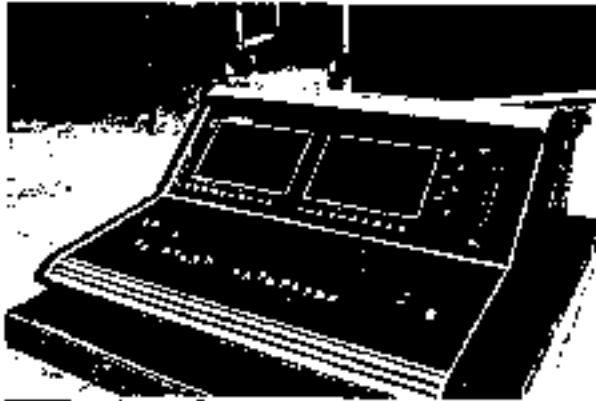
5	Altura de voz	Max SPL	33 dB (ref space)	4
		Max SPL peak	32 dB (ref space)	
		Max SPL calculated	32 dB (ref space)	
		Frequency response +/- 3 dB	41 dB (ref space)	
		Frequency response -10 dB	15 Hz - 16 kHz	
		Power Rating	100 W	
		Low-Midrange amplifier	650 Watt @ 4 Ohm	
		HF Amplifier	350 Watt @ 4 Ohm	
		Active protection circuits	Clipping - Limited Thermal-protection Distortion Foldback Overcurrent Protection Speaker 1, 3, 4 dB/Year, Peak 1 Year, 100% or better	
		Low/Mid Speaker	2 x 8" Neodymium	
		HF Driver	1" Neodymium	
		Mean characteristics	MSL - 59, 27, 10 BT	
		Cut-off frequency active	0 Hz	
		Connections	17 kHz @ 0.05% THD with 48 dB/oct	
		Input Sensitivity	2 x XLR-1744 500 Ohm 1 x XLR-1744 500 Ohm 1 x XLR-1744 500 Ohm + 2 x Line In/Out	

	Commercial / US System Level Model 100*
Pole mount	
Rigging points	7x MS
Handles	2. Infogrip®
Enclosure	3x4x multiplex
Grille	2x1m metal grille backer with steel acoustic foam
Finish	Acrylic enamel, black
Optional accessories	Protective cover Tie Backer™ II Bracket Head Hook Extension Pack Caster Plate (Pick Point) AP-6P (2x) Pole
Dimensions (WxHxD)	44 x 58 x 46 cm
Weight	24.9 kg / 54.9 lbs



6	Conecta Digital	<p>5A.02 como estándar</p> <p>24 unidades de disco de microformats</p> <p>10 unidades de disco</p> <p>3 ADF / 1 ADF control</p> <p>Reloj de pulsera de 273</p> <p>1 CBI / CPO 1</p> <hr/> <p>Un tipo de memoria estándar</p> <p>2 módulos para memoria (Max 64 MB)</p> <p>3 para memoria</p> <p>3 conexiones Ethernet para redes</p> <p>2 x 24 pines de segmentos / máximas en estándar</p> <hr/> <p>100 a 1000 vatios con un control de temperatura y de la intensidad multi-función</p> <p>21 x con desplazamiento de generación de formas</p> <hr/> <p>4 x capas de papel de 100 hojas / ancho completo de 8.5 pulgadas / pines</p> <hr/> <p>200 instalaciones</p> <p>6000 unidades de 250 x 250 x 10 mm / longitud y profundidad de hasta 20 pulgadas de 29 x 25 pulgadas de alto</p> <p>Condición de 17 eventos (equivalente a 80 unidades DSP)</p> <hr/> <p>40 buses / 10 x 10 buses mono y entera (equivalente a 30 buses DSP)</p> <p>Interfaz de 21 unidades en salida / 12 entera / 4 en total / y 10 x 10 buses DSP</p>
---	-----------------	---

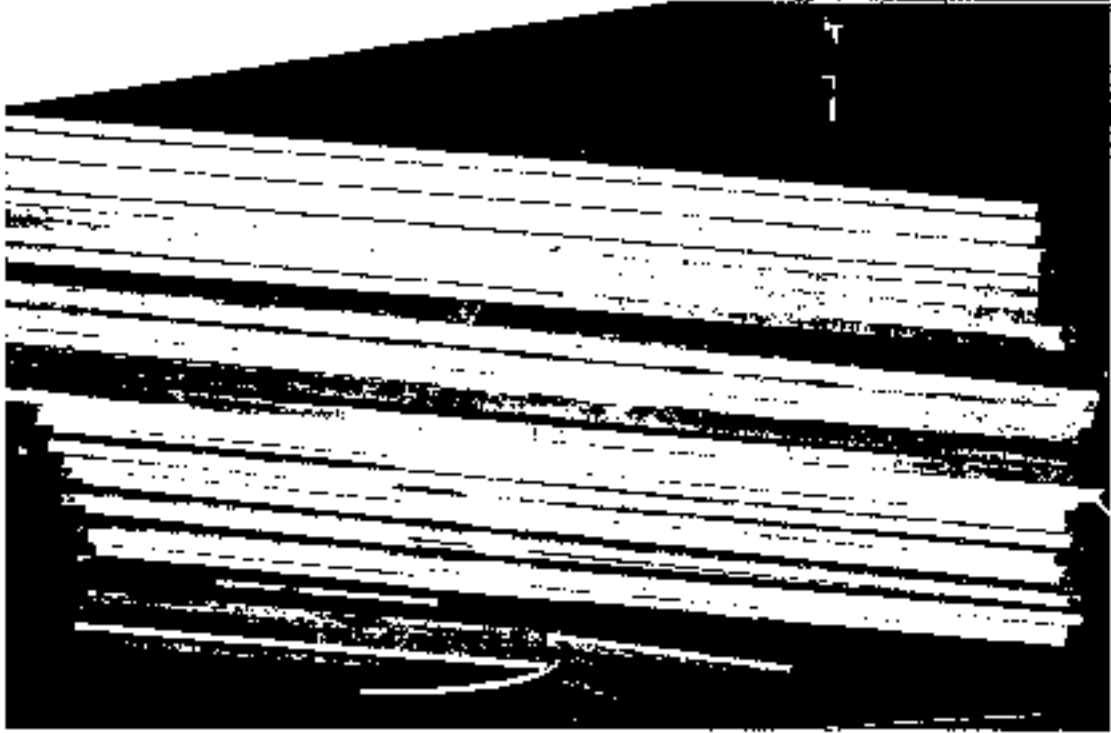
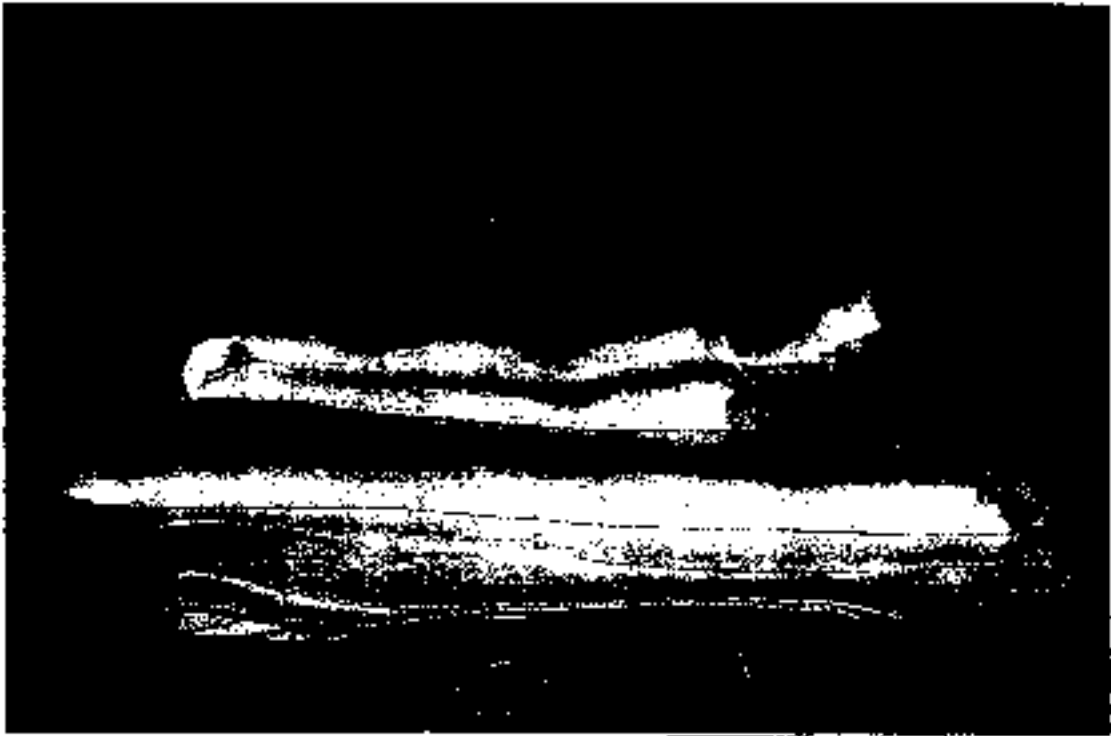
10A	Grupo de Estudio	<p>1 x (Impresora de página y bus)</p> <p>1 x Fuente por cable y grupo de salida</p> <p>6 D. 1000 / 1 x (Impresora mono de alta resolución)</p> <hr/> <p>13 x 32 unidades de alta resolución / 100 ppp</p> <hr/> <p>8 x (Unidades de almacenamiento - relaciones $\times 7$ / resolución y potencia)</p> <hr/> <p>4 x (Unidades de salida)</p> <p>4 x (Unidades de salida de datos)</p> <hr/> <p>Las unidades de disco para 250 x 250</p> <p>Unidad de salida de alta resolución / alta resolución de alta potencia con 1/4 pulgadas y 10 pulgadas de ancho</p>
-----	------------------	--

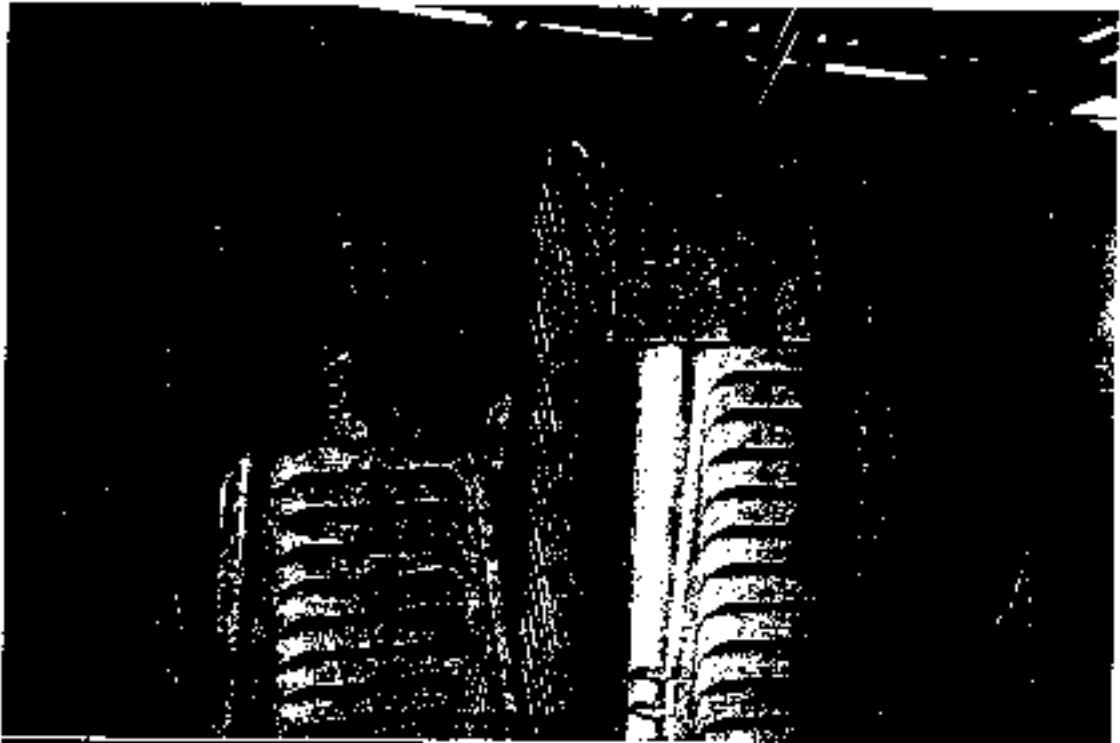


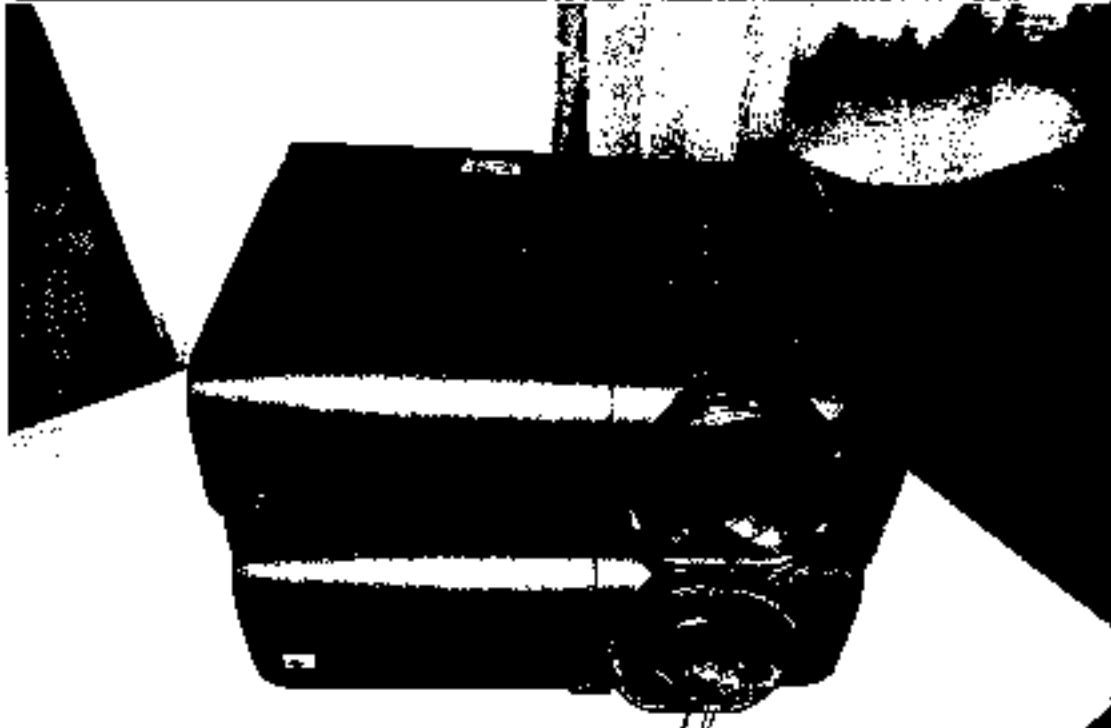
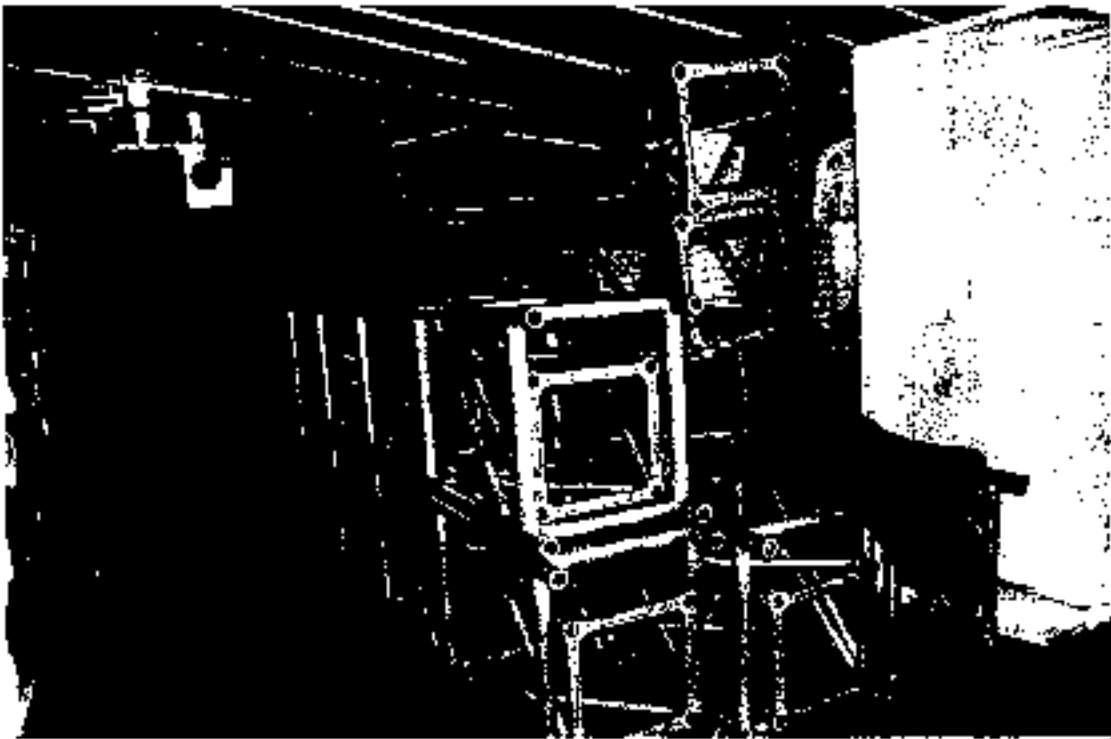
Generadores Eléctricos	Planta Eléctrica 60 kva	1
	Planta Eléctrica de 20 kva	1
	Planta Eléctrica de 6 kva	1
	Planta Eléctrica de 2 kva	1
	Forma Módulos de 2.40x1.20 mts. altura 90cms	1
	Andamios certificados de 1.50 x 1.50 altura 8 mts. cuatro secciones con sus respetivos Leudas	1
	Silos Frías: en Bracos	1
	Mesas Plásticas de 80x110	1
	Mesas Plásticas 80x120	1
	Mantores Blancos	1
	Corpos Blancos 6x6	1
	Corpos Blancos 4x4	1
	Hangar de 12 mts x 6 mts de largo	1
Hangar de Acumulo de 12 x 30 para capacidad de 700 personas	1	

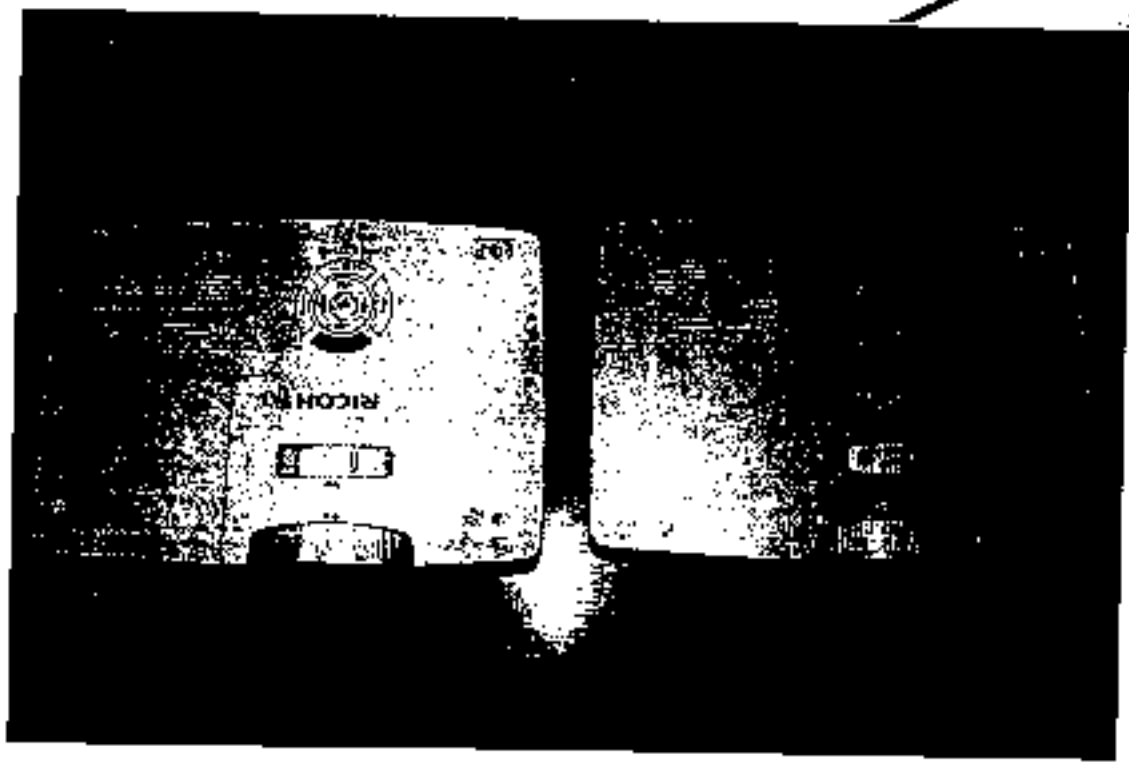
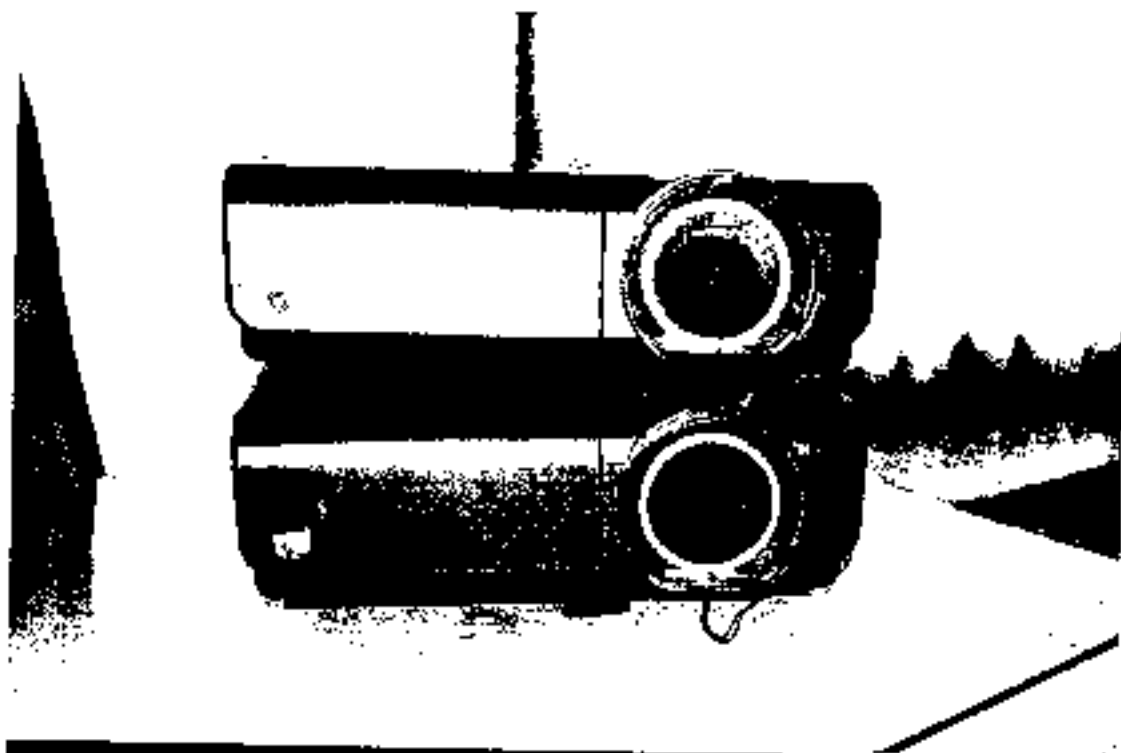
	totalmente cerrado acaparado con cubierta cuadrada de 44 toneladas a 4000 l/m ² con piso de madera del orden de 20 mm. (2000)	
	Suministrando de 21 m ² de materia estructural en 1000 calibre 18 de 15 x 15 en barrer mate de 10 cm de diámetro con piso tipo madera con me. cubierta superior kayak de 18 cm de espesor de laminación y luminaria descolgante nuevo de fondo de 65 cm de largo y 240 cm de alto con 2 rejillas y un valentín ancho de 125 cm de alto y 240 cm de ancho con rejilla incluye pendiente de 3x2 3.000	
	Baño Portátil	
	Compu. (Módulo Portátil)	
	Aire	
	Tejido	
Arquitecto	Tejido 30 pulgadas con soporte	
	Fanalia (p. p. 5 m ²) 30V 30 medida máxima 8 x 3 (máx. 85 mm) (p. p. 3000)	
	Fanalia (p. p. 3000)	
	Fanalia (p. p. 3000)	
	Video Beam de 600 l/min	
	Holograma en 3D 4000 (0.6)	
	Holograma en 3D 6000 (0.6)	
	Holograma en 3D 6000 (0.6)	
	Holograma en 3D 6000 (0.6)	

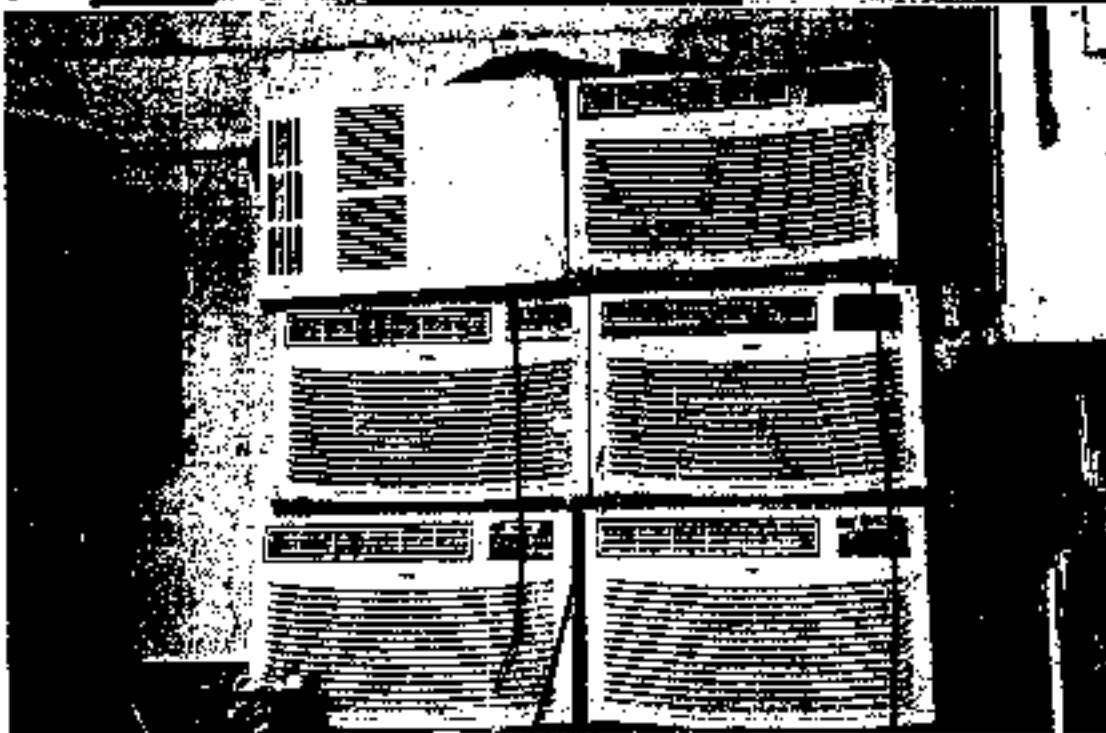


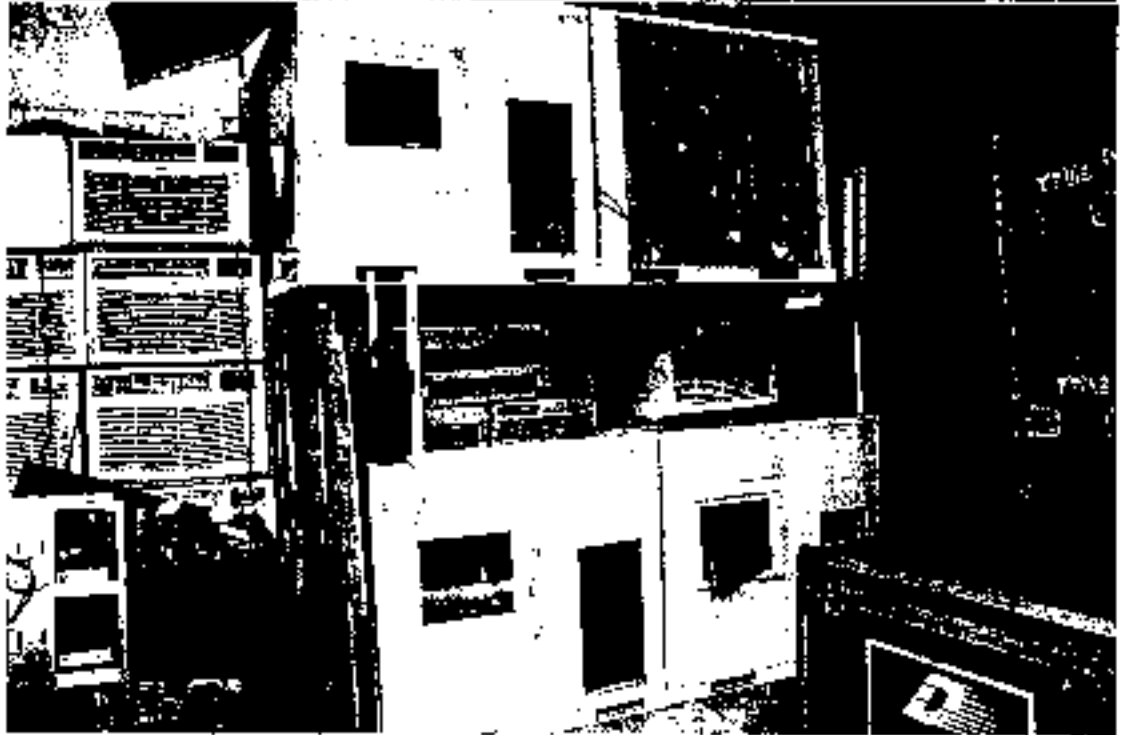


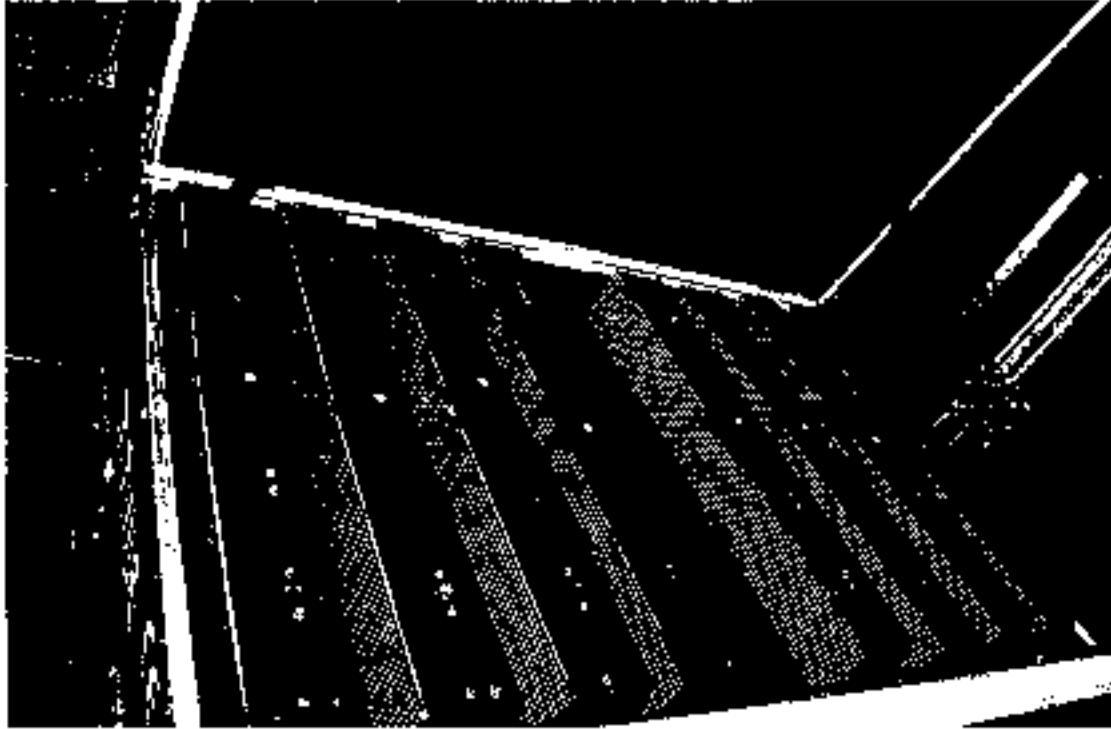
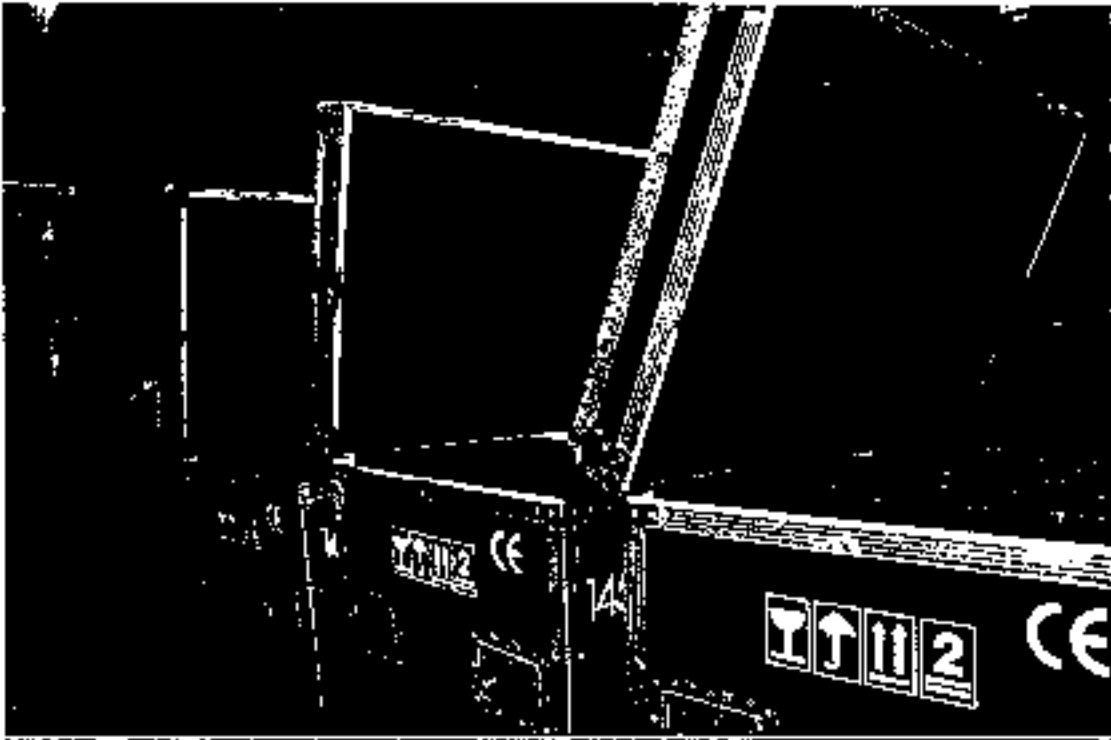


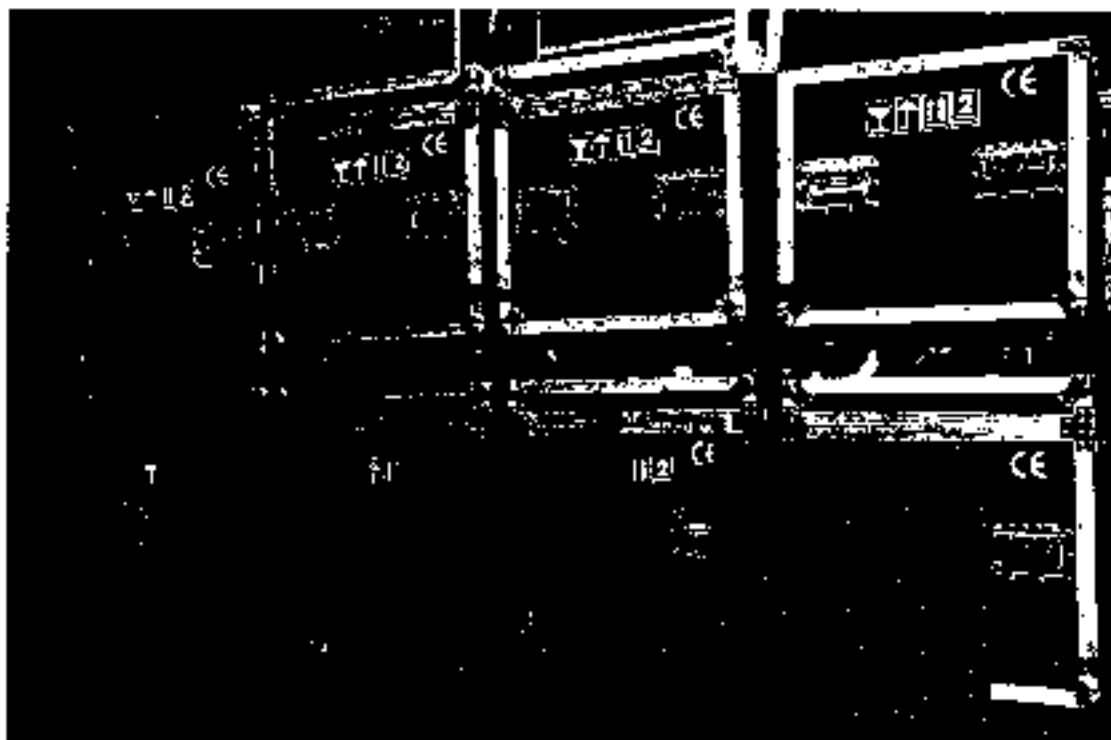


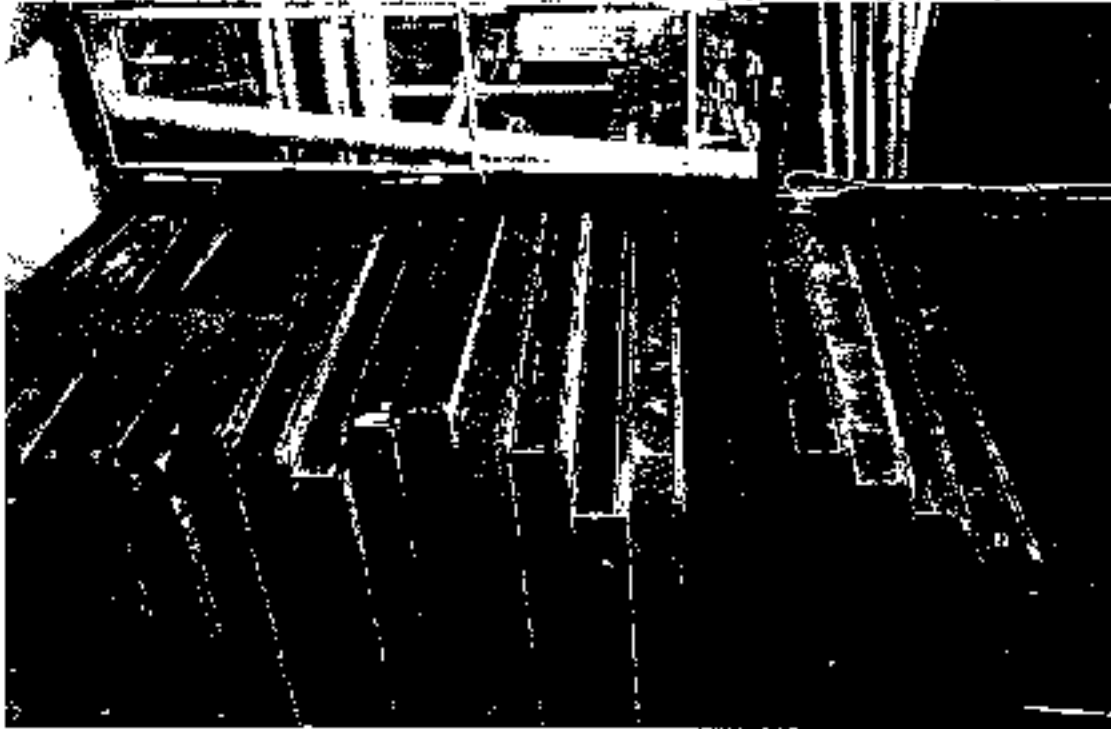
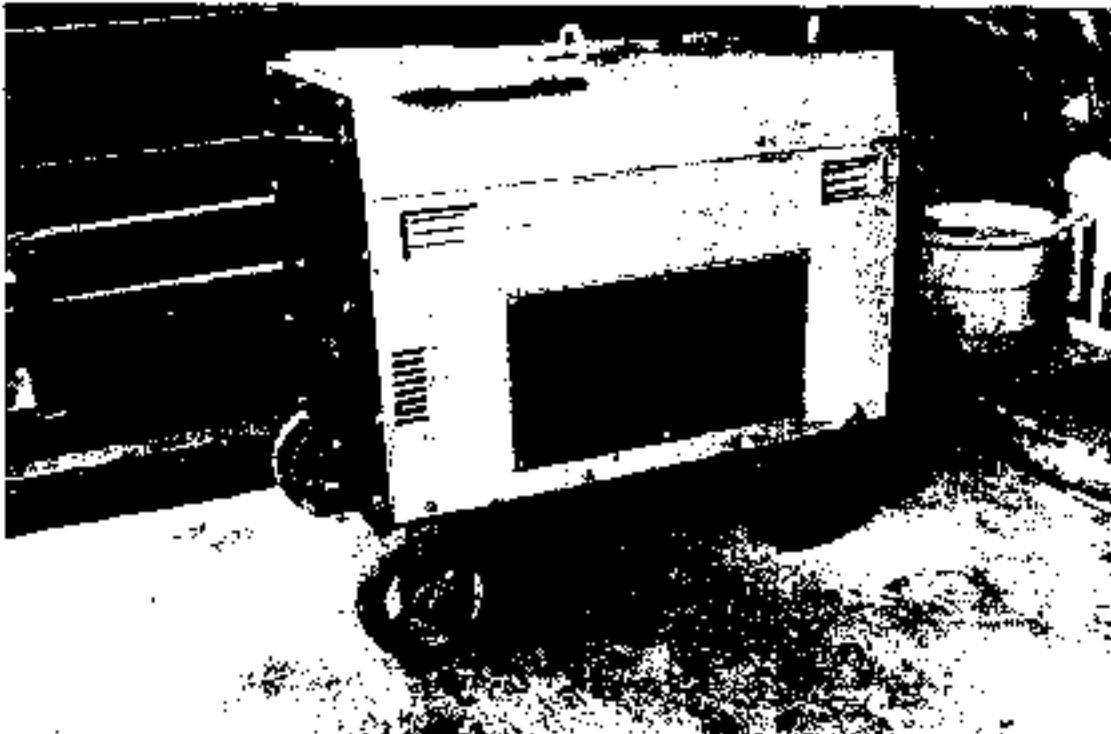


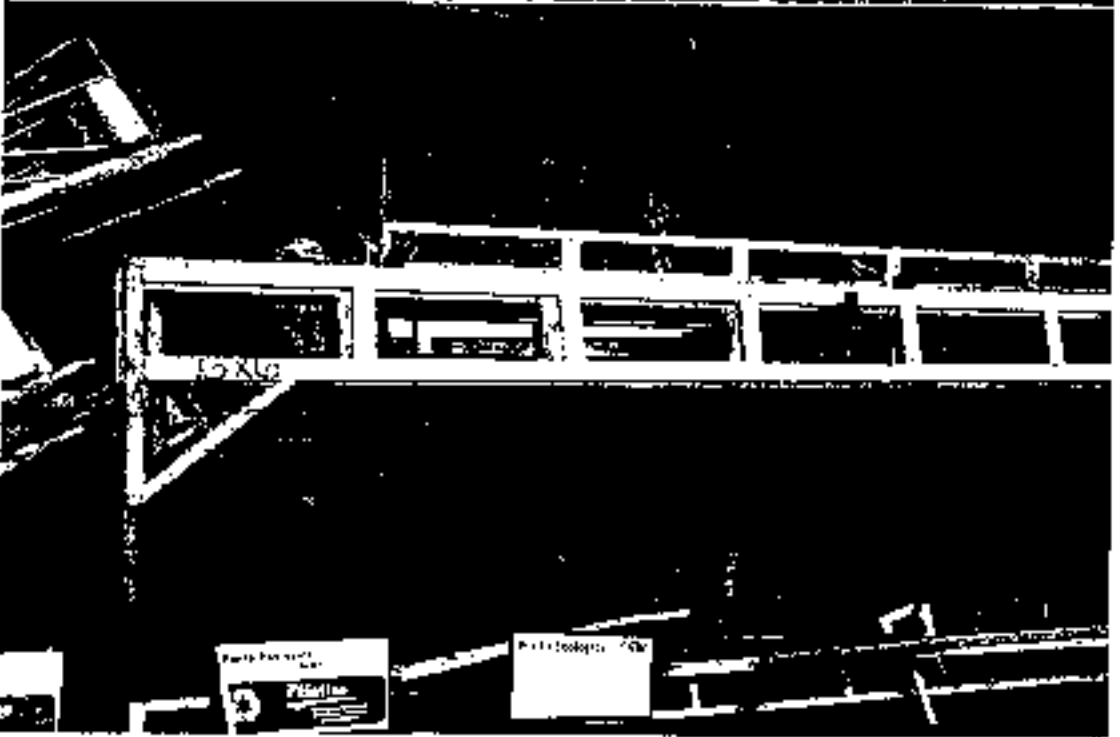


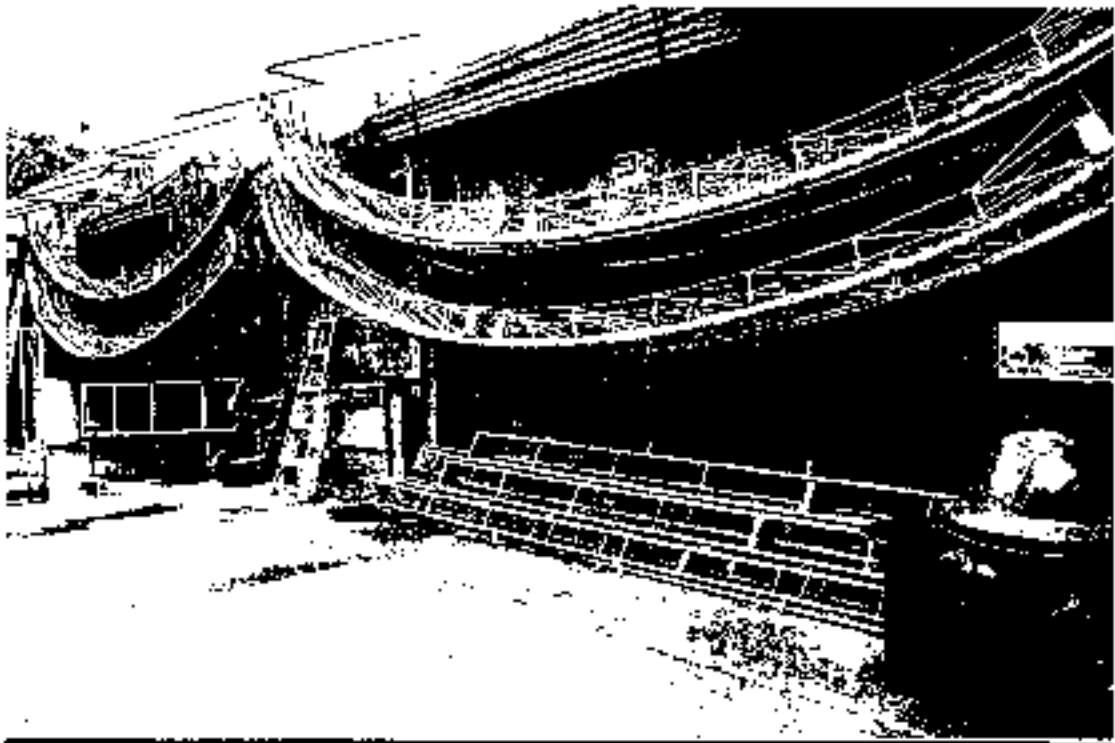


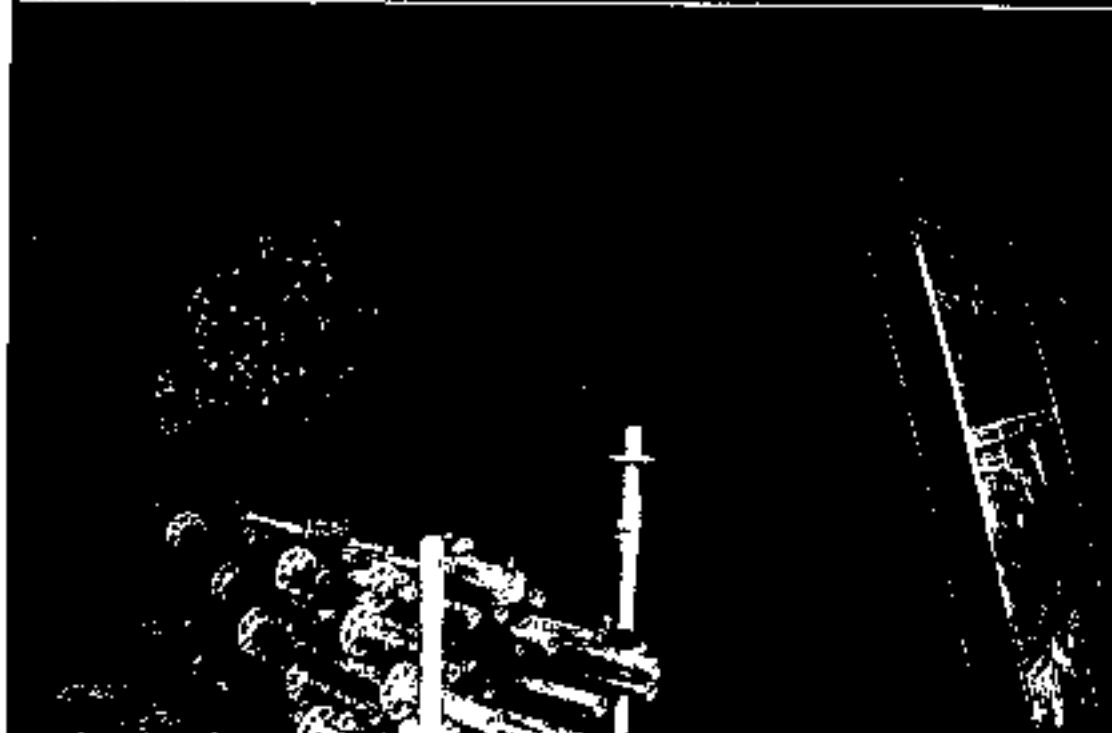
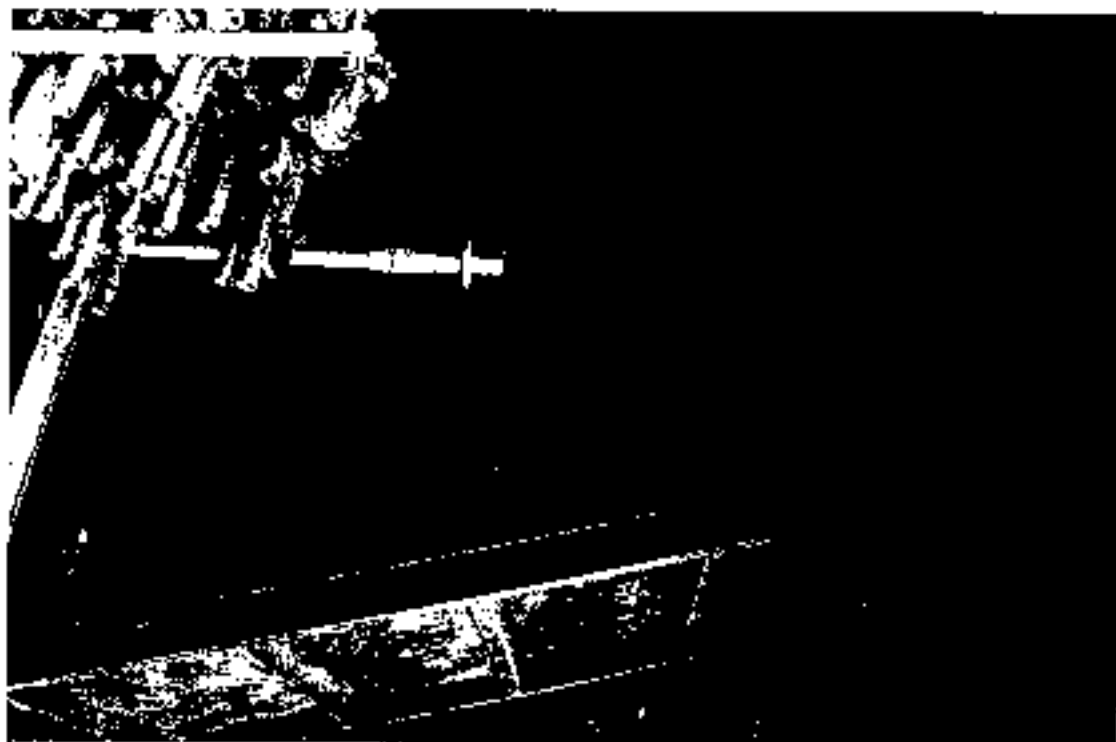


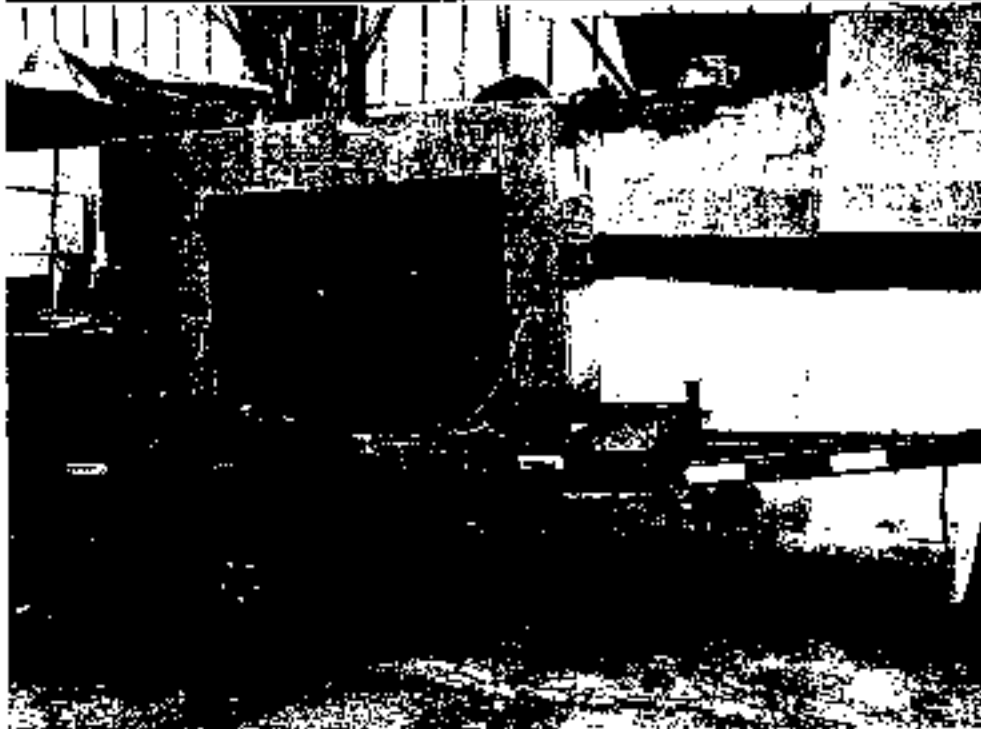
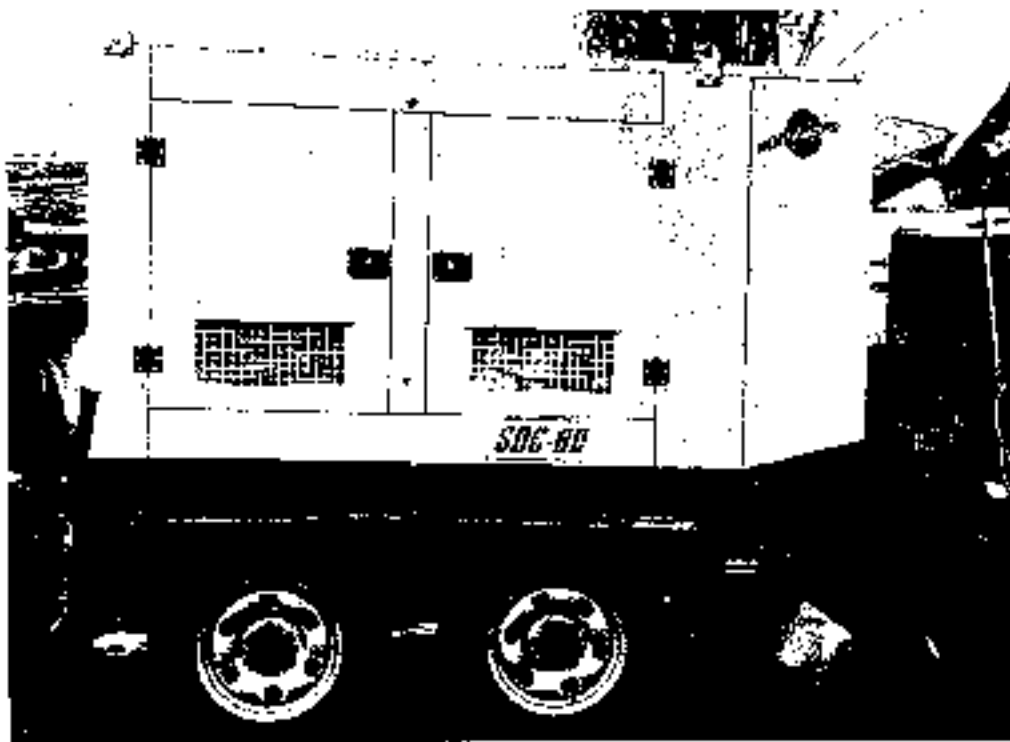


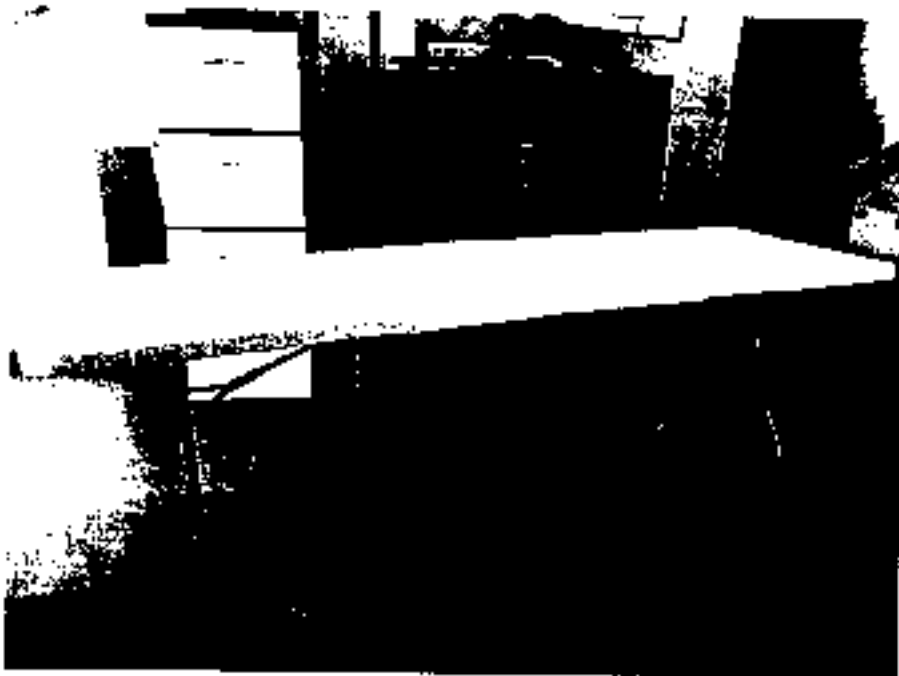
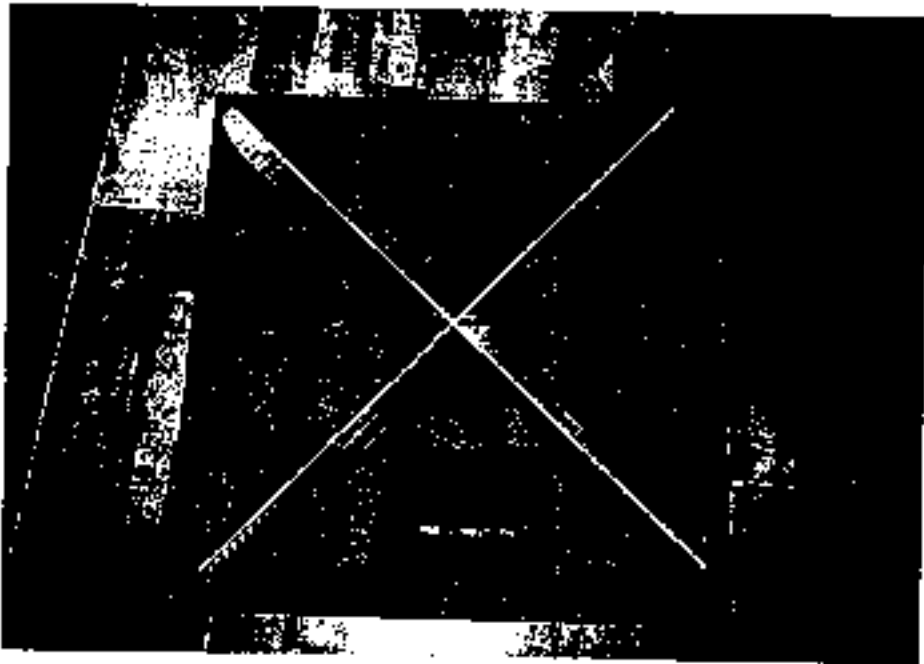














Ibaguá 17 de marzo de 2020

Dependencia: Responsabilidad social

Objeto de la necesidad: "CONTRATAR LA LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DE PROMOCION, DIVULGACION, CELEBRACION Y PARTICIPACION DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE AGUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P INCLUYENDO EL SERVICIO Y SUMINISTRO REQUERIDO PARA EL EVENTO, ASI COMO EL SERVICIO DE CATERING (REFRIGERIOS, ALMUERZOS) Y TRANSPORTE PARA EVENTOS"

CANT	DESCRIPCION	Fundación Integral Paz y Amor	Filántropos	Audio Arte	PROMEDIO
1	Sonido Line Array capacidad 300-1000 Personas	\$ 1.800,000	\$ 1.500,000	\$ 1.300,000	\$ 1.533,333
1	Sonido Line Array capacidad 1-300 personas	\$ 1.000,000	\$ 1.000,000	\$ 900,000	\$ 966,667
1	Sonido Line Array capacidad 1000-2000 personas	\$ 2.900,000	\$ 2.500,000	\$ 2.000,000	\$ 2.466,657
1	Planta Eléctrica 60 kva	\$ 1.100,000	\$ 1.000,000	\$ 900,000	\$ 1.000,000
1	Planta Eléctrica 20 Kva	\$ 700,000	\$ 500,000	\$ 480,000	\$ 560,000
1	Planta Eléctrica 6 Kva	\$ 300,000	\$ 280,000	\$ 270,000	\$ 283,333
1	Planta Eléctrica 2 Kva	\$ 150,000	\$ 140,000	\$ 130,000	\$ 140,000
1	Andamios certificados de 1.50 x 1.50 altura 8 mts cuatro secciones con sus respectivas ruedas	\$ 400,000	\$ 600,000	\$ 650,000	\$ 550,000
1	Tarima módulos de 2.40 x 1.20 mts, altura 90 cms	\$ 70,000	\$ 70,000	\$ 60,000	\$ 66,667
1	Sillas Plásticas sin Brazos	\$ 1,200	\$ 1,100	\$ 1,100	\$ 1,133
1	Mesas Plásticas de 80 x 80	\$ 9,000	\$ 9,000	\$ 9,000	\$ 9,000
1	Mesas Plásticas de 80 x 1.20	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000	\$ 15,000
1	Mantelillos Blancos	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000	\$ 8,000
1	Carpas Blancas 4x4	\$ 150,000	\$ 160,000	\$ 180,000	\$ 163,333
1	Carpas Blancas 6x6	\$ 200,000	\$ 220,000	\$ 240,000	\$ 220,000

1	Hangar de Aluminio de 12 x 30 para capacidad de 700 personas totalmente cerrado equipado con aires acondicionados de 44 toneladas o 44 000 blu con piso de madera del área total del hangar(2días)	\$ 35.000.000	\$34.000.000	\$ 37.000.000	\$ 35.333.333
1	Hangar de 12 mts x 8 mts de largo	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.100.000	\$ 1.033.333
1	Suministrar stand de 21 mts2 de material estructura en tubo calibre 18 de hierro 15x 15 en banner mate de 13 onzas desarmable con piso tipo madera color miel, cubierta superior banner de 18 onzas con balas de iluminación y luminarias descolgadas muro de fondo de 6.5 mts de largo y 2 40 mts de alto con 3 repisas y muro lateral izquierdo de 3.25 mts de largo y 2 40 mts de alto con una repisa, incluye pantalla Led de 4x3. (3 días)	\$ 25.000.000	\$23.000.000	\$ 27.000.000	\$ 25.000.000
1	Baño Portátil	\$ 250.000	\$ 230.000	\$ 200.000	\$ 226.667
1	Computadores Portátiles	\$ 90.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 110.000
1	Atril	\$ 120.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 140.000
1	Telón	\$ 110.000	\$ 110.000	\$ 110.000	\$ 110.000
1	Televisor 50 Pulgadas con Soporte	\$ 130.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 143.333

✓

1	Pantalla Led Pich 5 módulo 50x 50 medida máxima B x 3 (96 módulos)	\$ 37 000	\$ 50 000	\$ 50 000	\$ 48,657
1	Filmación Hd a 1 Cámara	\$ 350,000	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 318,657
1	Filmación Hd a 3 Cámaras	\$ 1,200,000	\$ 1,100,000	\$ 1,100,000	\$ 1,133,333
1	Video Beam de 6.000 lumen	\$ 400,000	\$ 450,000	\$ 450,000	\$ 433,333
1	Holograma en 3D 42CM (Dia)	\$ 450,000	\$ 600,000	\$ 400,000	\$ 483,333
1	Holograma en 3D 50CMS (Dia)	\$ 600,000	\$ 700,000	\$ 500,000	\$ 600,000
1	Holograma en 3D 65CMS (Dia)	\$ 700,000	\$ 800,000	\$ 600,000	\$ 700,000
1	Holograma en 3D 100CMS (Dia)	\$ 900,000	\$ 1,000,000	\$ 800,000	\$ 900,000
1	Salón Para Eventos capacidad máxima de 300 personas	\$ 1,500,000	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000	\$ 1,358,687
1	Salón Para Eventos Capacidad máxima 100 personas	\$ 900,000	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	\$ 968,687
1	Persona de Acomodadores	\$ 90,000	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ 96,687
1	Presentador	\$ 350,000	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 383,333
1	Elementos de Decoración de los escenarios uso de Bombas	\$ 500,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 568,687
1	Elementos de Decoración de los escenarios uso de Flores	\$ 500,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 568,687
1	Transporte Tipo Vans capacidad 15 Personas	\$ 450,000	\$ 500,000	\$ 550,000	\$ 500,000
1	Transporte Tipo Bus capacidad 35 personas	\$ 850,000	\$ 900,000	\$ 900,000	\$ 883,333
1	Dulces de Degustación	\$ 500	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 833

f

1	Abanicos con Publicidad Alusiva al IBAL	\$ 9,000	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 9,667
1	Souvenir Niño Balón	\$ 10,000	\$ 11,000	\$ 11,000	\$ 10,667
1	Souvenir Niña Muñeca	\$ 10,000	\$ 11,000	\$ 11,000	\$ 10,667
1	Sala Lounge en esliba	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 450,000	\$ 416,667
1	Piso de Madera	\$ 15,000	\$ 20,000	\$ 25,000	\$ 20,000
1	Estación de Café, Aromática y Agua	\$ 450,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 483,333
1	Bolsa de agua 300 ml	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
1	Botella de agua 600 ml.	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500
1	Refrigerio Tipo 1	\$ 14,000	\$ 15,000	\$ 17,000	\$ 15,333
1	Refrigerio Tipo 2	\$ 12,000	\$ 13,000	\$ 12,000	\$ 12,333
1	Desayuno menú 1	\$ 24,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 24,667
1	Desayuno Menú 2	\$ 25,000	\$ 27,000	\$ 27,000	\$ 25,667
1	Almuerzo Ejecutivo	\$ 28,000	\$ 29,000	\$ 30,000	\$ 29,000
1	Almuerzo Buffet	\$ 30,000	\$ 32,000	\$ 35,000	\$ 32,333
	SUBTOTAL	\$ 81,178,700	\$ 86,619,600	\$ 84,134,800	\$ 81,310,987
	IVA	\$ 15,423,953	\$ 14,360,004	\$ 15,985,574	\$ 15,256,510
	TOTAL	\$ 96,747,373	\$ 93,709,604	\$ 100,277,854	\$ 96,911,610

MODALIDAD DE CONSULTA: Correo Electrónico llamada telefónica.


 Heylen Alexandra Medina Castañeda
 Profesional especializado grado 02
 Responsabilidad social